19890215

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 15 DE FEBRERO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 4,00

Nº 26.573

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ARGUELIS CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 28/12/88. Denominación: "ARGUELIS CEREALES S. A." Aumento del capital a ₳ 500, emisión de las respectivas acciones y reformas de los arts. 4º, 5º y 9º del estatuto, todo resuelto por las asambleas del 7/11/87 y 30/6/88. Capital: ₳ 250. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 39.810

CAYBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/3/88 se aumentó el capital a ₳ 70.000, se reformó el art. 4º del Estatuto y se emitieron las acciones.

La Apoderada
Nº 39.809

CHEMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 1052, del 20/12/88, ante el Escribano Alberto I. Paz, al folio 3176 del Registro Nº 253 fue transcripta la Asamblea General Extraordinaria, del 20/5/88, que resolvió: Aumento de Capital Social de ₳ 0,014 a ₳ 90.000, representado por 90.000 acciones nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una; y adecuar y modificar los artículos de su Estatuto Social.

El Directorio
Nº 39.874

D. D. S. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Fecha de constitución: 21/12/88 Esc. David P. Rocca. 2º) Socios: Pedro Ignacio Moraiz Ibarzabal, casado, argentino naturalizado, empresario, de 56 años de edad, C.I. 3.498.234 P.F., domiciliado en Belgrano 437, Yerba Buena, Provincia de Tucumán; y la sociedad danesa "AKTIESELSKABET DE DANSKE SUKKERFABRIKKER" con domicilio en la Avenida Leandro Alem 1002, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires, con estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 9/12/88 bajo el Nº 445 del Libro 52 de Estatutos Extranjeros. 3º) Denominación: "D. D. S. ARGENTINA S. A." 4º) Domicilio Social: Avenida Leandro Alem 1002, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires. 5º) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Objeto: La producción, empaque, y clasificación de frutas; producción de jugos de frutas y concentrados, sustancias pécticas y sus derivados; comercialización interna y externa de los productos indicados; y exportación e importación. 7º) Capital Social: ₳ 20.000. 8º) Administración: Un directorio de uno a cinco miembros titulares por un ejercicio. 9º) Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10º) Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. 11º) Fecha de cierre del ejercicio, 31/12 de cada año. 12º) Directorio: Presidente: Pedro Ignacio Moraiz Ibarzabal. Vicepresidente: Oscar Cuper. 13º) Sindicatura: Síndico Titular: Miguel Angel Alonso y Vega; Síndico Suplente: Jorge Alberto Badano. El Escribano.

El Escribano
Nº 39.890

DISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/11/88 y asamblea del 7/9/88 "DISCO S. A." aumentó el capital en ₳ 40.000.000 y se modificó el Art. 6: Capital social es de ₳ 50.000.000.

El Autorizado
Nº 39.807

EDITORIAL AMFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación: Escritura Nº 11 del 24/1/89; Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 24 y 25 del 25/8/88 y 20/10/88, respectivamente, los accionistas de "EDITORIAL AMFIN SOCIEDAD ANONIMA" resuelven modificar los artículos 4º, 8º, 10º y 15º e incorporar el artículo 17º; así, artículo 4º: Capital: ₳ 100.000. Artículo 8º: Administración: 7 titulares y 7 suplentes por dos ejercicios. La Sociedad.

El Vicepresidente
Nº 39.854

EDITORIAL HISPANO LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6/2/89. Socios: Domingo Troiano, casado, argentino, fecha Nac.: 31/1/33, L.E. 1.670.929, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 636, Piso 2º Cap. Federal; y don Daniel Omar Troiano, argentino, casado, nac. el 30/9/51, D.N.I. 10.460.700, dom. en Hipólito Yrigoyen 636, piso 2º Cap. Federal. Denominación: "EDITORIAL HISPANO LATINA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 636, 1º Piso, Cap. Federal. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La edición de libros, revistas, videos educativos, y en general de publicaciones de carácter científico, pedagógico, informativo, publicitario o de divulgación cultural y todo aquello que tenga un fin didáctico y de enseñanza, la distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones, videos citados y también de cualquier otra editorial. Industriales: La impresión, encuadernación, grabado, filmación y todo proceso industrial necesario para la edición de las mismas y exportación e importación de todo materia prima que fuera necesaria para las mencionadas ediciones y videos. Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades o empresas y a personas por operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas para la legislación vigente o sin ella. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital Social: ₳ 300.000 (Australes trescientos mil) 300.000 acciones ordinarias de ₳ 1, por acción valor nominal, con derecho a 1 voto por acción. Administración y fiscalización: un directorio de 1 a 3 titulares, e igual número o menor de suplentes por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura Art. 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso: Garantía: ₳ 200, o su equivalente en Títulos Públicos. Directorio: Presidente: Domingo Troiano. Director Titular: Daniel Omar Troiano y Director Suplente: Oscar Daniel Salatino. Cierre Ejercicio: 31 de enero.

El Autorizado
Nº 39.881

EL CORRALITO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 1045, del 16/12/88, ante el Escribano Alberto I. Paz, al folio 3152 del Registro Nº 253 fue transcripta la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 24/10/88, que resolvió: Aumento de Capital Social de ₳ 350,42 a ₳ 120.000, representado por 120.000 acciones nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una; y reformar el artículo 4º del Estatuto Social.

El Directorio
Nº 39.876

ELIDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Eduardo Domingo Rettori, argentino, casado, de 39 años, L.E. 8.706.414, comerciante y Pablo Osvaldo Coppola, argentino, casado, de 36 años, L.E. 8.371.366, abogado, ambos domiciliados en 9 de julio 3908, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 2º) 5/3/87 y 25/10/88. 3º) ELIDIA S. A. 4º) Suipacha 211, Capital. 5º) Forestales: Por la explotación de todo lo relacionado con el aprovechamiento integral del bosque natural o cultivado, mediante la forestación y reforestación de tierras, trabajos de silvicultura, instalación de viveros, semillas, trabajos de desmonte y preparación de tierras, tareas de mantenimiento, protección, limpieza de zonas forestales, agrícolas, corte y raleo de plantaciones en zonas susceptibles de aprovechamiento agropecuario, complementario del forestal y en general todo tipo de tareas, de cualquier índole que sean necesarias para el cumplimiento de cuanto se deja señalado. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, hortícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Comercial: Mediante la compraventa, comercialización, envase y distribución de productos forestales y agropecuarios. Importación y Explotación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, producción y elaboración de productos forestales y agropecuarios. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 10.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 1 voto c/u. 8º) Directorio de 1 a 5 por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Eduardo Domingo Rettori. Director Suplente: Pablo Osvaldo Coppola. 9º) Presidente o vicepresidente en su caso. 10º) 31/10 de c/año.

El Escribano
Nº 39.817

FIDELSA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 29 años, D.N.I. 13.076.787,

domiciliado en Suipacha 58 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 63 años, D.N.I. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978, ambos Capital. 2º) 2/2/89. 3º) FIDELSA S. A. 4º) Miró 155, Capital. 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8º) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9º) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10º) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 39.818

FORTUNY HNOS. Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 317 del 12/12/88 del registro 271 de Buenos Aires Fortuny Hnos. y Cía. S. A. protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/11/88, a través de la cual se modificó el artículo cuarto del estatuto, quedando de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 1.400.000 representado por 1.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, valor nominal cada una, con derecho a 5 votos cada acción. Podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con el art. 188 de la ley 19.550. La decisión de cualquier Asamblea que resuelve el aumento Capital Social, implique o no reforma del Estatuto, deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente". Buenos Aires, 15/12/88.

El Escribano
Nº 39.886

HIERON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 21/11/88 y su rectificatoria Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 23/11/88, protocolizada mediante escritura Nº 548 y 601, Registro Notarial Nº 58 del Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Escribano Héctor Bibiano Conesa; modificó los Artículos II y III de sus estatutos sociales, quedando redactados de la siguiente manera: "II) La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Timoteo Gordillo Nº 2557 Capital Federal" "III) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora; mediante la construcción, reparación, ampliación y/o modificación de edificios y obras de ingeniería, arquitectura y vialidad, para viviendas industrias, oficinas, comercios, cocheras, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, sean públicas o privadas. Preparación de los correspondientes proyectos y planos de ingeniería y arquitectura, los que deberán ser en tales casos firmados por profesionales. b) Inmobiliarias: mediante la compra venta o permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, fraccionamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. c) Financiera; mediante la inversión de capitales en operaciones mobiliarias e inmobiliarias, en cualquiera de sus formas, en aportación de capitales a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera otra que requiera concurso público. d) Operar en forma directa, indirecta o asociada a terceros en el ramo turismo comercial pudiendo por consiguiente realizar para sus propios clientes, para otras agencias del país o del extranjero o para terceros las siguientes operaciones: I) Intermediación en las reservas o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en extranjero. II) Intermediación en la concreción de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. III) Organización de viajes de carácter individual o colectivo excursiones, cruceros o similares. IV) Recepción y asistencia en el país de turistas extranjeros. V) Representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. VI) Financiar a largo, mediano o corto plazo los servicios que prestare u ofreciere. VII) Gestionar las licencias y concesiones para la explotación de lugares y zonas que pertenecieran al Estado sean fuentes de atracción turísticas. Esta enumeración es sólo ejemplificativa, pudiendo en consecuencia realizar todo tipo de actividad vinculada al turismo comercial".

El Presidente
Nº 39.878

INFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 17/9/85, escritura pública del 1/10/85, "INFIL S. A.", dispuso el aumento del capital social y la emisión de acciones, la supresión de la sindicatura, y reformó los arts. 1, 2, 4, 8, 9, 11, 15 y 16 de su estatuto. Modificación: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Av. Córdoba 1367, piso 10. Capital Social: ₳ 2.000. Administración: Directorio de dos a diez titulares, con mandato por tres ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, poseyendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55, Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 46.564

INTER-TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 451 del 20/12/88 Escribano David P. Rocca se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 30/11/88 que resolvió aumentar el capital social a ₳ 380.300, emitir 380.100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y de un austral valor nominal cada una, y reformar el artículo 4º de los estatutos fijando el capital social en ₳ 380.300 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un austral valor nominal cada una. El Escribano.

El Escribano
Nº 39.891

MARIA SOFIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime Nº 2 de fecha 11/12/87 se resolvió aumentar el Capital Social hasta ₳ 493.000, mediante la emisión de Acciones Nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de un valor nominal ₳ 1 cada acción, reformándose el Art. 4 del Estatuto Social.

El Presidente
Nº 39.865

M. E. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyose por escritura Nº 316, Reg. Notarial 763 de Cap. 1) José Luis Ares, argentino, comerciante, nacido 30/3/1942, casado, L.E. 4.395.804, domicilio: Bacacay 2707, 6º "20", Cap.; Alberto Miguel Givone, argentino, comerciante, nacido 29/4/1940, casado, L.E. 4.310.809, domicilio: Zuviría 5479, Cap.; Miguel Angel Rojas, argentino, comerciante, nacido 25/9/1952, casado, D.N.I. 10.465.666, domicilio; Santa Teresa 1020, Morón, Prov. Bs. As.. 2) 26/9/1988. 3) M. E. C. SOCIEDAD ANONIMA (MODULOS ENSAMBLABLES PARA LA CONSTRUCCION). 4) Lavalle 1994, 6º p., Cap. 5) a) Comerciales: mediante la comercialización, distribución, importación, exportación, consignación y fraccionamiento de todo tipo de elementos y materiales para la construcción, en especial componentes modulares ensamblables. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción, refacción, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. c) Constructoras: mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean para la vivienda, comercio, industrias, obras públicas, pavimentaciones, ubanizaciones y obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, con intervención de profesionales matriculados en la materia. d) Financieras: mediante el aporte de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; el otorgamiento de créditos con o sin garantías; la compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de créditos hipotecarios u otros derechos reales y efectuar toda clase de operaciones permitidas por la legislación vigente, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde inscripción Reg. Púb. de Com. 7) ₳ 20.000.- 8) Directorio de 2 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente. 10) 31/3/ de cada año. Directorio: Presidente: José Luis Ares; Vicepresidente: Alberto Miguel Givone; Director suplente: Miguel Angel Rojas.

El Autorizado
Nº 39.832

NOVATEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Orestes Jorge Ardissone, argentino, divorciado, nacido el 27 de enero de 1946, Ingeniero, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.546.815, domiciliado en la calle Pacheco de Melo número 3026, piso 1º, departamento "6"; y Carlos Dante Penno, argentino, casado, nacido el 2 de julio de 1937, Arquitecto, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.255.860, domiciliado en la calle Alejandro Magariños Cervantes número 4156, ambos de Capital Federal. 2) 13/2/89. 3) "NOVATEC S. A.". 4) Magariños Cervantes 4156, Capital Federal. 5) Constructora: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, obras públicas y/o industriales, su refacción, reforma o ampliación. Asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la ley lo exija. Inmobiliaria: Compraventa de bienes inmuebles. Comercial: Comercialización en cualquiera de las etapas, de productos relacionados con la industria de la construcción, total o parcialmente elaborados. Industrial: La producción de materiales relacionados con la industria de la construcción. Importación y Exportación. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 4.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 10.- valor nominal cada una. 8) Directorio de 2 a 7 miembros por 2 ejercicios. 9) La sociedad prescindirá de la Sindicatura. 10) Presidente: Orestes Jorge Ardissone. Vice Presidente: Carlos Dante Penno. Directores Suplentes: María Elsa Taboada de Penno y María Gabriela Penno. 11) El Presidente o Vice presidente en su caso. 12) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 39.828

POLIBUTENOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de diciembre de 1988, se modificó el Estatuto Social suprimiendo el Art. 13º y reformando los Arts. 5º, 8º y 9º, y además, se resolvió dar un Texto Ordenado de dicho Estatuto a la fecha de la Asamblea: "Denominación - Duración - Objeto - Capital: Artículo Primero: la sociedad se denomina POLIBUTENOS ARGENTINOS S. A. y tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La sede social se establecerá en el lugar que resuelva el Directorio, órgano que podrá disponer su mudanza dentro de la jurisdicción del domicilio social. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo tercero: Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales, mediante: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, utilización de marcas, almacenaje y transporte, fraccionamiento y distribución de materias primas, productos elaborados o no, derivados de la petroquímica. b) Industriales, mediante: la explotación, fabricación y la elaboración de materias primas para aditivos de lubricantes, polibutenos y poliisobutilenos de alto, medio y bajo peso molecular y otros productos derivados de la petroquímica. Artículo Cuarto: El Capital Social es de Setenta mil cuatrocientos ochenta australes con quince centavos, representado por 7.048.015 acciones ordinarias, nominativas no-endosables de valor nominal un centavo de austral (₳ 0,01) y con derecho a cinco votos. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto si previa conformidad administrativa, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones son nominativas, no-endosables y pueden ser ordinarias o preferidas. Cada acción ordinaria confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto y tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Sexto. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del Artículo 211 de la Ley 19.550.Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con cualquiera de las formas previstas por el Artículo 193 de la Ley 19.550. Administración y Representación. Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La representación de la Sociedad estará a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso, sin perjuicio de lo cual, dos o más directores conjuntamente podrán actuar ejercitando la misma representación cuando fueren designados por el Directorio "ad hoc", para cada caso. Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: acciones de otra Sociedad, títulos públicos o dinero en efectivo por un importe de quinientos australes. Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Fiscalización: Artículo décimo primero: La fiscalización de la Sociedad se ejerce por uno o tres síndicos si así correspondiera, nombrados por la Asamblea que también deberá elegir igual número de suplentes y por igual término que los titulares. Durarán en sus funciones un ejercicio y serán reelegidos. En caso de corresponder la designación de tres síndicos, estos actuarán en forma colegiada, bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley acuerda al disidente. Asambleas: Artículo Décimo segundo: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. De corresponder la aplicación del Artículo 299 de la Ley 19.550 las Asambleas Generales, sean Ordinarias o Extraordinarias serán citadas en primera convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación, durante cinco días, con diez de anticipación a la fecha indicada para su celebración y, en segunda, mediante anuncios durante tres días, con ocho de anticipación. Artículo Décimo tercero: Salvo lo previsto para los casos especificados en el párrafo segundo de este artículo, rigen para todos los demás el quórum y la mayoría determinados por los Artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto el quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a votos. Se requiere la concurrencia de accionistas que representen el setenta por ciento de las acciones, con derecho a voto y las resoluciones se adoptarán por una mayoría que represente igual proporción de votos, sobre el total a emitirse en las Asambleas destinadas a considerar la modificación del objeto social, la reducción y reintegro de capital el rescate, reembolso y amortización de accio-

nes, la limitación y suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones y la fusión, transformación y disolución anticipada de la Sociedad. En segunda convocatoria la Asamblea podrá reunirse con cualquier número de acciones pero se requerirá siempre una mayoría del setenta por ciento de los votos correspondiente a las acciones que allí concurran. Artículo Décimocuarto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad a los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativas o de previsión o a cuente nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo Décimoquinto: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de los Síndicos. Cancelado el pasivo reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el Artículo anterior". El Autorizado.

El Abogado
Nº 39.871

REY LOPEZ-AMORETTI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/12/88 y asamblea del 7/11/88 "REY LOPEZ-AMORETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA" modificó los Artículos 8º y 11º; Administración a cargo 1 a 3 miembros con mandato por 1 año. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 39.808

ROCER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 10, del 30.1.89, se constituyó ROCER S. A., Socios: Ricardo Héctor Rosada, argentino, casado, 11.1.46, empresario, DNI 4.534.324, Rubén Darío 3397, Olivos, y Pedro Estanislao Cernic, argentino naturalizado, casado, 28.6.39, empresario, DNI nº 10.113.016, Ituzaingó 1510, Villa Ballester, ambos de Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir inscripción RPC. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación de productos subproductos químicos, colorantes y pigmentos para la industria en general, pudiendo a tal efecto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, transformación, fraccionamiento aprovechamiento de productos, subproductos químicos y agroquímicos, importación de materias primas, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo. Comerciales: mediante la compra venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación y representación de productos, subproductos químicos y agroquímicos, incluyendo el asesoramiento y consultoría de temas afines. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, patentes, marcas nacionales o extranjeras, diseños, modelos industriales vinculados con su objeto o tramitar nuevas ante las autoridades correspondientes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital ₳ 100.000,- 100.000 acciones ordinarias-nominativas no endosables de ₳ 1,- cada una y de 1 voto por acción; suscriben el total Pedro Estanislao Cernic 55 % y Ricardo Héctor Rosada 45 %, e integran el 25 % en efectivo. Administración: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual número de suplentes, siendo obligatoria su elección mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, duración 2 ejercicios. prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de enero, Asambleas: Quórum y mayorías art. 243/4. Directorio: Presidente: Pedro Estanislao Cernic, Vice Presidente: Ricardo Héctor Rosada y Directora Suplentes: Mateja Marincek de Cernic, argentina naturalizada, casada, empresaria, 43 años, DNI 10.144.608, Ituzaingó 1510, Villa Ballester, Prov. de Bs. As. Sede Social: Paraná 462, 2º "D", Capital.

La Abogada
Nº 46.553

S. C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunícase que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/1988, se amplió el capital social de ₳ 17.600.000 a ₳ 87.600.000.- mediante la reforma del Art. 6º del Estatuto y la emisión de 70.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- y de 1 voto cada una, destinadas a la capitalización del rubro "Ajuste del Capital".

El Autorizado
Nº 39.834

SER-COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, según artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Eduardo Oscar Carames, argentino, nacido 10/6/51, casado, D.N.I. 10.119.329, comerciante, domicilio Puán 57, Piso 5º, Departamento "B" de Capital Federal; Gustavo Héctor Pia, argentino, nacido 7/11/53, casado, comerciante, D.N.I. 10.894.844, domicilio Puán 57, Piso 4º, Departamento "A", Capital Federal; José Muñóz Pérez, español, nacido 28/11/50, casado, Contador Público, C.I.P.F. 6.463.359, domicilio Av. Rivadavia 6653, Piso 3º, Departamento "C" de Capital Federal; y Claudio Arrigo Merlino, argentino, nacido 30/5/40, casado, comerciante, D.N.I. 4.356.548, domicilio Mansoni 1388, José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento: Escritura Pública Nº 476, del 27/12/88, Fº 1153, Registro 908 de Capital Federal. 3) Denominación: "SER-COM S. A.". 4) Domicilio: Avenida Belgrano 1315, 7º piso de Capital Federal. 5) Objeto: "realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución y explotación de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, electrodomésticos, electrónicos, artículos y mercaderías de bazar". 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital ₳ 100.000.-. 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: José Muñóz Pérez. Vicepresidente: Gustavo Héctor Pia. Director: Eduardo Oscar Carames. Director Suplente: Claudio Arrigo Merlino. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284, último párrafo, Ley 19.550. 9) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 39.835

STRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 73 de fecha 26/12/88, ante el Registro Nº 1096 de Cap. Fed., acta de Asamblea Extraordinaria del 19/5/88, "STRESA S.A." dispuso el Aumento de Capital, Reforma y Adecuación de los Estatutos Sociales. Por Acta de Directorio Nº 133 del 26/5/88 se autorizó la emisión respectiva, y el canje de los títulos en circulación. Reforma y Adecuación: Denominación: "STRESA S.A.". Duración: 99 años desde el 27/5/1965. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle French Nº 2417, Capital Federal. Objeto Social: a) Comerciales: Por la compra y venta, importación, exportación, de frutos del país, pudiendo a tal efecto, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, b) Industriales: Por la fabricación y elaboración primaria de productos agropecuarios, c) Agropecuarios: Por la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél. Capital Social: Es de australes un millón (₳ 1.000.000) representado por un millón de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros; la asamblea designará asimismo suplentes, el término del mandato es de dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización Social: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un año. Cierre del ejercicio: El 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 39.826

TEXCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30.1.89, se constituyó TEXCOLOR S.A., Socios: Pedro Estanislao Cernic, argentino, naturalizado, casado, 28.6.39, empresario, D.N.I. 10.113.016, y Mateja Marincek de Cernic, argentina, naturalizada, nacida el 17.6.45, empresaria, D.N.I. 10.144.608, ambos domiciliados en Ituzaingó 1510, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación o industrialización de hilados, tejidos y confecciones textiles de todo tipo, inclusive indumentaria, utilizando fibras naturales o artificiales, preparación, teñido, estampado, fijado, trabajo de tintorería y realización de cualquier proceso propio de la industria textil y confección. Importación de materias primas, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo. Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, distribución, consignación y representación de los artículos de su objeto industrial, incluyendo el asesoramiento y consultoría de temas afines. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos patentes, marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales vinculados con su objeto o tramitar nuevas ante las autoridades correspondientes y proceder a su registro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 cada una y de 1 voto. Dirección y Adm.: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, y como en este se prescinde de la sindicatura, su elección es obligatoria, duración 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Directorio: Presidente: Pedro Estanislao Cernic, Directora Suplente: Mateja Marincek de Cernic, Sede Social: Paraná 462, 2º "D" Cap. Suscriben: 100 % -90 % Pedro Estanislao Cernic y 10 % Mateja Marincek de Cernic e integran el 25 %.

El Abogado
Nº 46.554

TUBOS PRODINCO

SOCIEDAD ANONIMA

TUBOS PRODINCO S.A.. Transformación. Por escr. Nº 825 al Fo. 2155 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 16-12-88. Claudio Roberto Javier Aguirre y Julio Horacio Elisavetsky en su carácter de Gerentes en nombre y representación de "Prodinco S. R. L." resuelven transformar ésta última en Sociedad Anónima, "TUBOS PRODINCO S.A." y Reforman Estatutos en la siguiente forma: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 4, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Claudio Roberto Javier Aguirre. Vicepresidente: Julio Horacio Elisavetsky. Director Suplente: Roberto Tito Aguirre, quienes aceptan expresamente el cargo. El Capital Social es de ₳ 3.000 dividido en acciones ordinarias, noms. no endosables, con der. a 1 voto c/u y de ₳ 1 v/n c/u.

La Apoderada
Nº 39.806

ZENDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Carlos Alberto López, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de agosto de 1962, D. N. I. 14.733.325, Ezeiza 1622, Tandil, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Accetta, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de mayo de 1948, L. E. 7.792.490; Ramos Mejía 980, Maipú, Provincia de Buenos Aires; Instrumento de Constitución: Escritura Pública de fecha 26/12/1988; Denominación: "ZENDA SOCIEDAD ANONIMA"; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Av. Córdoba 632, Piso 12º; Objeto: a) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el ahorro público; b) Mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones relacionados con la actividad financiera; Capital Social: Australes 3.000; Administración: Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de tres años, no contándose con Síndicos, la asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes; Directorio: Presidente: Carlos Alberto López; Director Suplente: Edgardo Accetta; Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura privada; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 46.565

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALHEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: Heraldo Fernando Hernández, DNI. 11.849.843, nacido el 27-1-56, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Guamini 1215, 3º "10" Capital; Rubén Horacio Aledda, DNI. 10.610.569, nacido el 19-4-53, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en moreno 2071, Ramos Mejía (Pcia. de Bs.As.) y Osvaldo Rubén Palópoli, LE. 7.638.414, nacido el 12-12-48, argentino, separado, comerciante, domiciliado en Cabildo 1183, 9º "D" Capital. II) Constitución: 31-1-89. III) Denominación: "ALHEPA S.R.L." IV) Domicilio: Manuel R. Trelles 2531 Capital. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Taller de chapa y pintura para todo tipo de automotores. 2) Mecánica general. 3) Electricidad de automotores. 4) Soldadura autógena y eléctrica. 5) Compra venta de repuestos y accesorios para automotores. 6) Compra venta automotores usados. VI) Duración: 90 años. VII) Capital social: ₳ 12.000 representado por 12.000 cuotas valor nominal ₳ 1 c/u. VIII) Administración y representación legal y uso de la firma legal le corresponde a dos o más gerentes en forma indistinta y conjunta en un mínimo de dos, socios o no, por el término de dos ejercicios. IX) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 39.846

ART-FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Cristina Malena, argentina, de 46 años de edad, abogada, casada, C.I. 4.601.515, domicilio Avda. Corrientes 1450, 2º "B", Capital Federal; y Angélica Aurea Bonnahon, argentina, de 51 años de edad, arquitecta, soltera, C.I. 3.958.160, domicilio Guayaquil 803, 1º "C", Capital Federal. 2) Contrato privado del 7/2/89. 3) ART-FE S.R.L. 4) Sede social: Avda. Corrientes 1450, 2º "B" Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o fuera de él, las siguientes actividades: Mediante la exportación y/o importación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, materias primas, materiales en proceso de elaboración y en especial artesanías y objetos de arte popular. 6) 30 años a partir de la fecha de inscripción. 7) Capital social: ₳ 2.000 (dos mil) dividido en 200 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por las socias en partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de cinco años, reelegibles. Se designan gerentes a María Cristina Malena y Angélica Aurea Bonnahon indistintamente. 9) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 39.868

BZ CRISTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 31/8/1988. Se retira de BZ CRISTALES S.R.L. y de la gerencia María Celia de Jesús González Victorica, por cesión de

sus cuotas a José Emilio Bonina, argentino, nacido el 16/7/1945, casado, comerciante, LE. 7.763.804, domicilio Sourignes 2419, Haedo, prov. de Bs.As. Se modifica la cláusula 4ª adaptándola a la cesión. Gerentes: Carla Anita Soravito y José Emilio Bonina.

El Autorizado
Nº 39.840

CHACO PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 4/1/89, Fº 17, Reg. 456, Cap., referido a dicha sociedad lo siguiente: 1) Cesión parcial de cuotas del socio Abraham Fogel, con asentimiento de su cónyuge Cecilia Szprachman, a su consocio Isaac Elías Szprachman, 32 cuotas y a la nueva socia Rosa Cwik de Szprachman, 60 cuotas, conservando 40 cuotas, lo que se formalizó por ₳ 322.000,00 abonados al contado. 2) Los tres nombrados como únicos socios, resolvieron modificar el art. 4º del contrato que se refiere al capital, consignando que el capital de la sociedad de ₳ 400,00 dividido en 400 cuotas de ₳ 1,00 c/u., totalmente suscriptas é integradas por los socios así: Isaac Elías Szprachman, 300 cuotas; Rosa Cwik de Szprachman, 60 cuotas y Abraham Fogel, 40 cuotas, ratificando, además, la cláusula 6º en el sentido que los tres socios son Gerentes, con uso de la firma en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, y fijando como nuevo domicilio legal de la sociedad en Río de Janeiro 30, Capital Federal.

El Escribano
Nº 39.845

EDUARDO MIGNOGNA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: Escritura pública del 12-9-1988, al folio 299 del Registro 236, Capital Federal. Socios: Eduardo Mario Mignogna, argentino, nacido el 17-8-1940, divorciado, L.E. 4.361.344, director de cine y Graciela Aguirre, argentina, nacida el 16-3-1944, divorciada, L.C. 4.968.175, cinematografista, ambos domiciliados en Juncal Nº 3102, piso 6º "D", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente y arrendar, como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas, para televisión, diapositivas, documentales, institucionales, argumentales, de dibujos animados, de acción viva, fotomontajes y/o cualquier otro proceso, creado o a crearse, de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de video-tape y/o programas para televisión y en general toda producción audiovisual, con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos. b) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar o dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas, de televisión y materiales video-grabados. c) Producir espectáculos artísticos, culturales, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimientos en general, ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. d) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. e) Adquirir y enajenar para el cumplimiento de sus fines, bienes inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Domicilio social: Bulnes 2631, 7º "C" Capital Federal. Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes 5.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscriptas por partes iguales e integradas en dinero efectivo en el 25% de su valor. Gerentes: Eduardo Mario Mignogna y Graciela Aguirre, indistintamente por tres ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 46.542

ESTACION DE SERVICIO Y GARAJE INDEPENDENCIA DE SARANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 4/10/1988, que los Sres. Julio Ricardo Grondona, Fernando Javier Cassanello y Livio Giani, poseedores de las cuotas sociales de Estación de Servicio y Garage Independencia de Sarandi SRL, les cedieron en su totalidad a José Alberto De La Mata, argentino, nacido 27/3/1957, casado, DNI. 12.895.227, comerciante, Chacabuco 24 6º P. "C" Avellaneda, y Alicia Beatriz García, argentina, nacida 29/12/1958, casada, DNI. 13.134.133, comerciante, Chacabuco 24, 6ºP. "C", Avellaneda; estos últimos suscriben las cuotas sociales por partes iguales adquiridas por ₳ 25.000. Los nuevos socios revisten el carácter de socios gerentes y sus firmas en forma indistinta obligan a la Sociedad.

El Autorizado
Nº 39.888

FORVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 319 del 12.12.88 del registro notarial 271 de Buenos Aires, Forvis SRL. reformó el artículo cuarto del estatuto, quedando de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de australes Dos millones setecientos sesenta y cinco mil, representado por 2.765.000 cuotas de Un austral cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Sucesión de Germán Fortuny, 576.901 cuotas o sea ₳ 576.901; José Fortuny 576.901 cuotas o sea ₳ 576.901; Raúl Fortuny 521.601 cuotas o sea ₳ 521.601; Sucesión de Carlos Fontelles 222.441 cuotas o sea ₳ 222.441; Aníbal Bautista Fortuny 217.307 cuotas o sea ₳ 217.307; Antonio Domingo Serafini 150.305 cuotas o sea ₳ 150.305; Salse Levi 134.841 cuotas o sea ₳ 134.841; Noemí Inés C. de Fortuny 130.923 cuotas o sea ₳ 130.923; Edith Salse de García 119.968 cuotas o sea ₳ 119.968; Daniel Horacio Giovenco 55.300 cuotas o sea ₳ 55.300; Gerardo Daniel Fortuny 46.639 cuotas o sea ₳ 46.639 y Anastacio García 14.873 cuotas o sea ₳ 14.873".

El Escribano
Nº 39.885

FRA MOTOR DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública Nº 400 del 16/12/88, pasada ante la escribana de la ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Susana M. Siffredi, los integrantes de la sociedad Alfredo Piccione y Juan Piccione, cedieron por partes iguales a los Sres. Carlos Alberto Bertato, argentino, nacido el 6/1/1956, DNI. 11.893.213, comerciante, casado, domiciliado en la calle Nogoyá 3507, de Cap. Federal, y Amelia Previtera, argentina, nacida el 2/2/1934, DNI. 3.229.248, comerciante, viuda, domiciliada en Roma 2784, Caseros, pcia. de Bs.As., las 4000 cuotas de 10 australes cada una o sea la totalidad de las mismas que tienen y que dicha cesión la efectúan por ₳ 10.000. Los cesionarios aceptan la cesión por partes iguales y resuelven: a) Designar gerentes a los 2 socios, debiendo actuar en forma conjunta, separada o indistintamente y que el aporte lo efectúan en la siguiente proporción: Carlos Alberto Bertato la suma de ₳ 42.000, divididos en 4200 cuotas de ₳ 10 cada una y Amelia Previtera la suma de ₳ 18.000 dividido en 1800 cuotas de ₳ 10 cada una los que totalizan la suma de ₳ 60.000.

El Escribano
Nº 39.802

GAMUEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica conforme art. 10 Ley 19.550 que por instrumento privado del 13/1/89: 1) Aníbal Magadán García, soltero, español, comerciante, nacido el 31/12/49, domiciliado en la calle Honorio Pueyrredón 681, 7º piso, Depto. "D", Capital Federal, titular de la C.I. Nº 10.628.191; Pascual Scarfone, soltero, italiano, comerciante, nacido el 29/10/43, domiciliado en la calle Combate de los Pozos 1616, Capital Federal, titular de la C.I. Nº 5.244.540; Carlos Zayas Mariategui, soltero, español, industrial, nacido el 20/8/33, domiciliado en la calle Montes de Oca 1060, 5º piso, Depto. "B", Capital Federal, titular del Pasaporte Español Nº 65.837/88; y Juan Ignacio de la Guía Requena, soltero, español, químico, nacido el 2/11/46, domiciliado en la calle Baigorria 2842, Capital Federal, titular del Pasaporte Español expedido en la Ciudad de Asunción de la República del Paraguay Nº 26/87. 2) Denominación: GAMUEXPORT S.R.L. 3) Duración: 3 años. 4) Objeto: a) la comercialización de cueros, pieles, cauchos, plásticos y maderas, ya sea en estado natural o mediando procesos de industrialización, su importación y exportación; b) el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir deudas y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Capital Social A 284.000. 6) Administración: Aníbal Magadán García, Pascual Scarfone, Carlos Zayas Mariategui y Juan Ignacio de la Guía Requena. 7) Cierre ejercicio social: 31 de enero de cada año. 8) Domicilio social: Combate de los Pozos 1616, Capital Federal. El Apoderado.

Nº 39.844

LA ELISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 206 del 20/12/88 al folio 465, Registro 76 de Capital, "LA ELISA S.R.L.", modifica el artículo 10 del contrato social. El nuevo texto es: "Décimo: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración". El Autorizado.

El Abogado
Nº 39.880

LA ENCARNACENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por unanimidad, los socios de "La Encarnacena S.R.L." (Sociedad Paraguaya) ha resuelto prorrogar su término de duración hasta el día 9 de noviembre de 1998. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión unánime de los socios.

El Abogado
Nº 39.848

LA PERLA MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 14-9-1988, los señores Elio Néstor Casarini, argentino, nacido el 15 de febrero de 1940, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.886.076, domiciliado en Carola Lorenzini Nº 1556, Témperley, Provincia de Buenos Aires y Marta Silvia Ibañez, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1945, casada, comerciante, con Libreta Cívica Nº 5.086.665, domiciliada en calle Pérez Nº 114, Témperley, Provincia de Buenos Aires, resolvieron constituir la Sociedad cuya denominación es: "LA PERLA MATERIALES S.R.L.". Domicilio: Paraná Nº 755, Pº 2º, Of. "C" y "D" Capital Federal. Duración: 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, consignación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución al por mayor y menor de todo tipo de materiales utilizados para la construcción. Capital: ₳ 50.000 (australes cincuenta mil) suscripto por partes iguales entre los socios. Administración y representación: A cargo del socio Elio Néstor Casarini quien actuará con el cargo de Gerente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 39.801

MAGDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Bs. As. a los 16 del mes de setiembre de 1988, los señores Juan Retegán, argentino, L.E. 7.311.780 nacido el 27 de enero de 1928, domicilio Lascano 5457, Capital Federal, casado, electricista y Rubén Horacio Retegán, argentino, D.N.I. 11.773.771, nacido el 4 de febrero de 1956, domicilio Lascano 5457, Capital Federal, soltero, comerciante, celebran MAGDA S.R.L. según texto del contrato modelo de Inspección General de Justicia. Primero: Denominación "MAGDA S.R.L.", domicilio legal en Bs. As. Segundo: Plazo: 50 años a partir inscripción Registro Público de Comercio. Tercero: Objeto: a) fabricación por cuenta propia y/o terceros de piezas y componentes para rodados, b) venta mayorista y/o minorista de artículos para rodados, también su importación y exportación. Cuarto: Capital Social ₳ 2.000 dividido en (2000) dos mil cuotas partes V/N (₳ 1) austral 1 c/u, totalmente suscripto por cada uno de los socios según detalle: Juan Retegán 1000 cuotas (mil) y Rubén Horacio Retegán 1000 cuotas (mil). Se integran en un 25% en dinero efectivo. El saldo restante dentro de los dos años a partir de la inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento de esa integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Australes quinientos (₳ 500). Sexto: Resoluciones Sociales: Se adoptarán según art. 159, 1º parte, 2º párrafo Ley 19.550. Mayorías según art. 160 Ley 19.550, cada cuota da derecho a un voto. Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, según disposiciones art. 152, Ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el 31/3 de cada año. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) 5 % Reserva Legal hasta el 20 % del Capital Social. b) Retribución Gerentes. c) El saldo se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1457, 1º piso, depto. 18, Capital Federal. b) Designar gerentes a los señores: Juan Retegán (gerente industrial) y Rubén Horacio Retegán (gerente comercial). c) Autorizado para inscripción ante Registro Público de Comercio: Rubén Horacio Retegán, D.N.I. 11.773.771.

La Autorizada
Nº 39.836

PARACELSO QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 1030, del 14/12/88, ante el Escribano Alberto I. Paz, al folio 3102 del Registro Nº 253, instrumentó los siguientes actos: 1) Donación de María Silvia Caridad Sommers Blaya o Sommers Blaya de Cordero Biedma, con el expreso consentimiento del cónyuge a favor de sus hijos Jorge Cordero 1875 cuotas, y de Claudia Cordero 1875 cuotas; b) Jorge Cordero y Claudia Cordero ceden y transfieren a favor de Jorge Cordero Biedma las mismas cuotas que les fueran donadas. 2) Aumento de Capital Social de ₳ 15.000 a ₳ 200.000, suscripto e integrado por los cuatro socios en idénticas proporciones cada uno de ellos. 3) Modificar los artículos 4º y 5º del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 39.875

PATICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Patiño, español, 49 años, C.I. 5.503.992, O' Higgins 4524, Cap. Fed., Rafael Patiño, español, 56 años, C.I. 4.221.573, García del Río 2483, Cap. Fed. y José Rogelio Constenla, argentino, 48 años, L.E. 4.313.272, Directorio 2429, 10º "B", Cap. Fed., todos casados y empleados. 2) 14/12/1988. 3) PATICON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Iturri 139 Cap. Fed. 5) Fabricación de lana y viruta de acero, procesamiento, envasado, fraccionamiento y comercialización de artículos de limpieza, perfumería y alimenticios, su importación y exportación. 6) 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 60.000,00. 8) Gerentes: los 3 socios, conjuntamente 2 cualesquiera de ellos. Ante las autoridades administrativas y judiciales actuarán individualmente. Duración: por el término del contrato. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 39.841

PLATA' S COMP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En las publicaciones de edictos de PLATA' S COMP. S.R.L. del día 2 de enero de 1989 recibo 38.018 y del 7 de febrero de 1989 recibo Nº 39.645, se omitieron los nombres que ejercerán los cargos de gerentes por el término de 10 ejercicios: los mismos son: Luis Alberto Torres y Rubén Daniel Lado respectivamente.

Nº 39.825

SERVICIO INFORMATIVO DEL MERCADO ASEGURADOS - SIDEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: contrato privado de fecha 6-1-1989 los socios Raúl Jorge Carreira, argentino, nacido el 14-3-1936, divorciado, L.E. 5.606.013, domiciliado en Udet 589, El Palomar, Pcia. Buenos Aires, periodista; Bernardo Carreira, argentino, nacido el 10-6-1909, casado, L.E. 1.444.225, domiciliado en B. Roldán 854, Haedo Norte, Pcia. Buenos Aires, jubilado y Susana Isabel Brumatti, argentina, nacida el 23-5-1943, divorciada, L.C. 4.665.446, domiciliada en Udet 589, El Palomar, Pcia. Buenos Aires, empleada, constituyen la sociedad "SERVICIO INFORMATIVO DEL MERCADO ASEGURADOS - SIDEMA S.R.L.". Domicilio: Maipú 566, piso 6, "C", Capital. Duración: 20 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: centralización, distribución y difusión de información; actividades periodísticas; editar y/o imprimir y/o publicar y/o publicitar revistas, periódicos, fascículos, separatas, libros; comercialización interna, importación y exportación de: libros, revistas, periódicos, fascículos y separatas. Organizar y realizar cursos de capacitación, seminarios, jornadas de estudio, congresos, conferencias, en especial en temas vinculados con: el contrato de seguro, reaseguro, política aseguradora y reaseguradora, prevención, intermediación y asesoramiento en seguros. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administraciones, asesoramiento y promoción de inversiones relacionadas con el objeto social. Capital: ₳ 10.000, dividido en 1000 cuotas de ₳ 10, valor nominal, cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Raúl Jorge Carreira, quien actuará como gerente durante el plazo de la sociedad. Ejercicio social: cierre 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 39.843

SERVICIOS GENERALES DE SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Daniel Boyer, nacido el 10/7/1940, comerciante, D.N.I. 4.891.669, domicilio Fernando de Toro 298, Monte Grande, Prov. de Bs. Aires y Héctor Garcia, nacido el 3/3/1934, empleado, C.I. 7.597.582, domicilio Hipólito Yrigoyen 7452, Banfield, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, casados. 2) 2/2/1989. 3) SERVICIOS GENERALES DE SISTEMAS S.R.L. 4) Maipú 812, piso 7º, Of. "E", Capital Federal. 5) Compra, venta, representación, consignación, alquiler y leasing de equipos de computación I.B.M.; desarrollo y venta de programas de computación; enseñanza en el área de procesamiento de datos; alquiler y leasing de equipos de computación; fabricación de equipos de computación, sus repuestos y accesorios; importación y exportación. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Cien mil australes. 8) Gerentes, socios o no, por 99 años, nombrados Carlos Daniel Boyer y Héctor García, conjuntamente. 9) A cargo de los Gerentes en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 39.838

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 3, sito en Talcahuano 490, Piso 5º, notifica a Doña María Angélica Alvarez, que con fecha 25 de febrero de 1988 se ha resuelto la disolución del vínculo matrimonial existente con don Oscar Rodríguez, en los autos "RODRIGUEZ, OSCAR c/ ALVAREZ DE RODRIGUEZ, MARIA ANGELICA s/ DIVORCIO Y DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 15/2 Nº 39.884 v. 16/2/89

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a doña Gloria Córdoba para que dentro del plazo de diez días se presente en autos: "CORDOBA, GLORIA s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
e. 15/2 Nº 39.820 v. 15/2/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a Osvaldo Federico Alizeri, a estar a derecho en los autos "ALIZERI, OSVALDO FEDERICO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, octubre 5 de 1988.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 15/2 Nº 34.509 v. 15/2/89

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angel Quagliariello. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/11 al 23/11/88.
e. 15/2 Nº 34.658 v. 17/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a Elisabet Alejandra Ruetter, Araceli Noemí García y Omar Bellizi, por diez días para que comparezcan a tomar intervención en el expediente Nº 60.355 "SUPERMERCADO EMPRESARIO S. A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PROMOVIDO POR UNION DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES" y contesten el traslado de la demanda ordenada a fs. 23 vta. bajo apercibimiento de ser representados por la Sra. Defensora Oficial de Ausentes. Copias en Secretaría. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 15/2 Nº 46.538 v. 16/2/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "SIDDIG, CATALINA LUISA s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO", cuyo síndico es el contador don Manuel Frank María Lavalle Cobo, quien constituye domicilio en la calle Esmeralda Nº 961, Piso 6º, Dto. "E" de la Capital Federal; hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 24 de abril de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 16 de mayo de 1989 y 7 de junio de 1989, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. Designar el día 28 de junio de 1989, a las 9,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutivo en caso de ser presentada por la concursada, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso de la Capital Federal. Cítase al concursado a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de mayo de 1989, a las 9,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico, (insértese en el edicto).
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 15/2 Nº 192 v. 21/2/89

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ ELIZALDE, ALBERTO LUIS Y OTRA s/ EJECUTIVO" cita a Luis Isaías Saavedra para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 15/2 Nº 46.545 v. 15/2/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 22/12/88 se decretó la quiebra de "FULESTON, HORACIO ROBERTO", con domicilio comercial en Tandil 3834/56 de Capital Federal, en estos autos caratulados "FULESTON HORACIO R. s. QUIEBRA", Expte. Nº 13.331. Se ha designado síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo 536, 10º "J" Capital, fijándose el día 16 de junio de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos ante la Sindicatura, los días 7/7/89 y 14/8/89 como fecha para cumplirse los arts. 35 y 40 Ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 6 de setiembre de 1989 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95, inc. 1º al 7º de la ley concursal.
Buenos Aires, febrero de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 15/2 Nº 193 v. 21/2/89

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días, que se ha decretado abierto el concurso liquidatorio de JORGE HUGO SCHIAVONE, con fecha 26 de diciembre de 1988, siendo designada síndica la contadora Eloisa Teresa Bruno, con domicilio en la calle José Hernández 2462, Capital Federal; ello en los autos caratulados "SCHIAVONE, JORGE HUGO s. CONCURSO LIQUIDATORIO", Expte. Nº 15.071. Se fija el día 27 de junio de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación a la Sindicatura. Asimismo se fija el día 12 de setiembre de 1989 a las 8,00 hs. para celebrar la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Tribunal o en el lugar que oportunamente se indicará. Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos a la Sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos al concursado, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que presente las constancias exigidas por los incisos 1º a 7º del art. 97 de la ley concursal.
Buenos Aires, febrero 7 de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 15/2 Nº 194 v. 21/2/89

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º, comunica por el plazo de cinco días que con fecha 19-12-88 se ha decretado la quiebra de SEGURA, CARLOS ALBERTO, exptc. Nº 16.321, habiéndose designado al contador Ricardo Feliz Fernández, con domicilio en la calle Paraná 230, 6º Of. 62 de esta Capital Federal. Fíjase la fecha del día 24 de mayo de 1989 como aquélla en la cual los sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por ante el síndico; como así también los días 22 de junio y 28 de julio de 1989 como aquellas en las que dicho funcionario deberá presentar los informes de que da cuenta el art. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 29 de agosto de 1989 a las 8,30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Intímase al fallido, como así también a los terceros que tuvieren bienes en su poder, a entregarlos al síndico en el término de 24 hs. Se prohibe a partir de la fecha de la presente efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1989.
Fernando M. Duras, secretario.
e. 15/2 Nº 195 v. 21/2/89

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 18 de noviembre de 1988, se ha decretado la quiebra de PAPELERA IMPACTO S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Cecilia Goldemberg, con domicilio en la calle Uruguay 239, 2º A, Cap. Fed. Fíjase la fecha del día 31 de marzo de 1989, como fecha hasta la cual los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura (art. 33 de la ley 19.551); y los días 5 de mayo de 1989 y 9 de junio de 1989, como aquellas en las que dicho funcionario deberá presentar los informes establecidos por los art. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente, como así también el día 5 de julio de 1989 a las 8,30 hs., para la realización de junta de acreedores, que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Se ordena que el fallido y los terceros que posean bienes de aquél, pongan los mismos a disposición de la sindicatura dentro del término de 24 hs., como así también los libros de comercio y demás documentación relacionada con la fallida. A partir de la fecha de la presente se prohibe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del juzgado en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1989.
Fernando M. Duras, secretario.
e. 15/2 Nº 196 v. 21/2/89

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por un día en los autos caratulados "CASTRESANA OSCAR ALBERTO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA" (Expte. Nº 13.252), que la conducta de CASTRESANA OSCAR ALBERTO, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.542.367, casado, hijo de Pedro Alberto Castresana y de María Esther Orden, con domicilio en Av. Carabobo 254, piso 1º, depto. "A" de esta ciudad, ha sido calificada como fraudulenta y culpable (art. 235 inc. 11º y 236 inc. 5º, 6º y 8º de la ley 19.551).
Buenos Aires, febrero 3 de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 15/2 Nº 197 v. 15/2/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por un día en los autos caratulados "PEREZ HECTOR DOMINGO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA" (expte. Nº 16.030), que la conducta de Pérez Héctor Domingo, argentino, soltero, nacido el 26/11/44, hijo de Gumersindo y de Emiliana Giménez, con domicilio en Santander 2185 de esta ciudad (L.E. Nº 7.773.569, C.I. Nº 11.661.550 de la Pol. Fed.) ha sido calificada como fraudulenta y culpable (art. 235, inc. 11º y 236 inc. 5º, 6º y 8º de la ley 19.551.
Buenos Aires, febrero 3 de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 15/2 Nº 198 v. 15/2/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "LEONOR MARIO ALI", Síndico Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en la calle San José 83, 5º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 19 de junio de 1989 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal con los que concurran. Se intima también al fallido que, en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 inc. 1 y 2 y 7 de la ley 19.551). Autos: "ALI LEONOR M. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 16.193).
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/2 Nº 199 v. 21/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUNOR S. A., siendo el síndico designado Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en la calle Corrientes 456, piso 2º, Dpto. 24, Capital Federal, a quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de julio de 1989 a las 10.00 horas, en la sala de audiencias de este Tribunal, sita en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico toda la documentación y/o papeles relacionados con su contabilidad. Se intima al fallido a que entregue sus bienes al síndico, en cuanto a los terceros se les prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo a la fallida a que en el plazo de dos días constituya domicilio en el lugar de tramitación de juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (arts. 93 y ccs. de la ley 19.551). Autos: "CONSTRUNOR S. A. s/ quiebra" (exp. Nº 14.589).
Buenos Aires, febrero 7 de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/2 Nº 200 v. 21/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "RESTAURANT DONDE S.R.L.", síndico María Elena Cappelleti, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 739, 7º piso, Capital Federal, a quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de junio de 1989 a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal, y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo al fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95, incs. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 incs. 1, 2 y 7 de la ley 19.551). Autos: "RESTAURANT DONDE S.R.L. s/ QUIEBRA" (exp. Nº 16.294).
Buenos Aires, febrero 7 de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/2 Nº 201 v. 21/2/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica

por cinco dias la quiebra de URBICRON S. A. con domicilio social inscripto en Viamonte 675, piso 12º, of. "E". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 21 de abril de 1989, al síndico contador Juan Amodio, quien constituyó domicilio en Gabriela Mistral 2462, piso 4º, oficina B de Capital Federal. Convócaselos asimismo para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará el 28 de junio de 1989, a las 10,00 horas en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Ordénese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase al deudor para que cumplimente los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551; a que entregue dentro de las 24 horas al síndico los libros de contabilidad y demás documentación relacionada con la misma. Prohíbese hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a los administradores de la sociedad fallida para dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 3 de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/2 Nº 202 v. 21/2/89

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco dias la quiebra de Mangone José Antonio, síndico Javier Lozada, domicilio en Paraguay 1446, 9º E, a fin de que los acreedores presenten las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31-3-89. La junta se celebrará el día 12-6-89 a las 10 hs. en Talcahuano 550 8º sala de audiencia del juzgado. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.
Buenos Aires, 8 de febrero 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/2 Nº 203 v. 21/2/89

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco dias la quiebra de DI VIRGILIO DE SEMERIA ELENA, síndico Ernesto L. Martínez Canter, domicilio Tucumán 1545, 1º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7-4-89. La junta se celebrará el día 14-6-89 a las 10 hs. en Talcahuano 550, 8º, sala de audiencia del juzgado. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Prohíbase hacer pagos al fallido y a sus administradores.
Buenos Aires, 7 de febrero 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/2 Nº 204 v. 21/2/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, Secretaría a cargo de la Doctora Susana A. Nóvile, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal, cita al señor DOMINGO ANTONIO SCARPINO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ALTAMIRANO HERNADEZ ERICO JOSE c/ SCARPINO DOMINGO ANTONIO s/ SUMARIO", bajo apercibimiento de dar intervención a la Señora Defensora de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos dias en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 15/2 Nº 39.804 v. 16/2/89

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, en autos caratulados "LAMBRUSCHINI JUAN ALBERTO c/ SALVIA, JOSE Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente Nº 26.472/87, cita y emplaza a María Epifanía Silva para que dentro del plazo de diez (10) días tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1988.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 15/2 Nº 39.800 v. 16/2/89

JUZGADO FEDERAL

—SAN JUAN—

Sr.: José Roberto Olivero, L.E. Nº 8.288.783 o Nº 8.288.780. Por disposición del Señor Juez Federal Especial de la Provincia de San Juan, doctor Ernesto Ramón Moyano Carrie y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 5473 - Acumulados Nº 6823, caratulados: "C/ AUTORES DESCONOCIDOS POR PRESUNTO HECHO DELICTUOSO".
San Juan, secretaría, 2 de febrero de 1989.
Héctor Fili, secretario.
e. 15/2 Nº 205 v. 15/2/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	103	Fernando E. Pisano	1/2/89	MARCELO ARANDA (D.N.I. 11.775.737)	3	Nº 8829 CORRUPCION
3	110	Alejandro Esmoris	20/12/88	ZURLO BALBI, MARIO ALBERTO	3	FALSA DENUNCIA
3	110	Daniel Bladimiro Fedel	28/12/88	ENRIQUE GORDILLO SANCHEZ	3	INFRACCION A LA LEY 20.771
16	149	Adriana Laura Leiras	2/1/88	ANA MACEDO	3	LESIONES Y AMENAZAS
17	151	Floreal R. D. de Laurentiis	21/12/88	MARIA ANTONIA GONZALEZ - DNI. 12.365.767	3	INCENDIO Y AMENAZAS

e. 15/2 Nº 6 v. 15/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/2/89 - Vence: 17/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	7.2.89	ALFREDO LOPEZ	46.499
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17.11.88	BENJAMIN ORLANDO SERO	39.759
5	9	María Celia García Zubillaga	30.12.88	MARIA FRANCISCA LUNA LA GAMMA Y/O LA GAMMA DE MASTRANGELO	39.757
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21.12.88	IDA NICOLINI DE LETIZIA	39.696
6	11	Hugo Carrillo	2.2.89	JORGE JULIO GARCIA	39.697
6	11	Hugo Carrillo	6.2.89	RAUL JUAN ALVAREZ	46.495
6	11	Hugo Carrillo	7.12.88	SARA GUTRAIMAN	39.720
7	13	María Teresa Tibau	6.2.89	FRANCISCO RUFFA	46.524
7	14	María O. Bacigalupo	2.2.89	JOSE ANTONIO SUAREZ	39.691
8	16	Norma Susana Nicolaris	6.2.89	JOSE MARIA ADUNA	46.488
8	16	Norma Susana Nicolaris	3.2.89	JULIO ALBERTO CANTA	46.490
8	16	Norma Susana Nicolaris	2.2.89	EDUARDO HACHUY	46.498
8	16	Norma Susana Nicolaris	20.12.88	ROSA RAO	46.504
8	16	Norma Susana Nicolaris	28.12.88	FELIPE MAULICINO	39.705
9	17	Ramiro Santo Fare	12.12.88	ISABEL ELORRIETA DE FERRO	46.530
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	16.12.88	ADOLFO BRADASCHIA	46.511
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	2.2.89	SARA LEONILDA VITULLO	46.521
10	20	Marcela Eiff	28.12.88	JOSEFA ELOISA SANTOFIMIA VDA. DE NOVARIN	46.501
12	24	Ezequiel E. Goitia	6.2.89	HECTOR MANUEL BRUSCO	46.533
13	25	Ernesto Lucchelli	28.12.88	EMILIA CESA DE MARTUCCI	46.491
13	25	Ernesto Lucchelli	8.2.89	MARIA ROSA PICCIRILLO DE CAAMAÑO	39.687
13	28	Gustavo Pedro Torrent	3.2.89	SABA ZIVICH	46.532
14	28	Guillermo C. Mercado	7.2.89	MARIA JOAQUINA PERUCHENA VDA. DE PIZARRO	46.503
14	28	Guillermo C. Mercado	19.12.88	ANGELA MARTINA DEAYUTO DE SCORTA Y ALBERTO ROQUE SCORTA	39.692
14	28	Guillermo C. Mercado	30.12.88	AQUILINA CALZADA VDA. DE RENTERO	39.791
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22.12.88	ALFREDO ESTEBAN PALLO	39.693
15	30	José Luis González	20.12.88	IDA DONNINI DE FAGOTTI	46.505
16	31	Marta N. Coccia de Negri	6.2.89	MATEO SANTICH Y LUCIA PAPPAGALLO	39.778
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29.12.88	SEBASTIAN BASILIO MORANDO	39.690
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	11.11.88	ROQUE ZOTTO O ROQUE ZOTTA	46.489
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	26.12.88	CARLOS AUGUSTO PICCIONE	46.514

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28.12.88	TEMILDA NOELIA RODRIGUEZ DE MIRA	39.758
21	41	Luis Guillermo Köhler	6.2.89	MARTA SUSANA RODRIGUEZ DE DUBNICKI	46.531
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	14.10.88	LUIS TULIAN	39.706
22	44	Carmen N. Ubiedo	15.9.88	VALENTIN DE GIROLAMO	46.520
23	45	Ana M. Beneventano	13.10.88	ROCA SIBIONI VDA. DE GUARNACCIA	46.529
23	46	Félix G. de Igarzábal	29.12.88	ARON DUSCHATZKY	46.516
25	49	Adriana C. de Frezza	2.2.89	MANUEL JUAN FORTUNATO PARADA	46.519
26	52	María Cecilia Albores	12.12.88	CALBOSA ALFREDO CARLOS	46.523
27	53	Roberto Parrilli	30.11.88	BALDOMERO SOTOS	46.493
27	53	María Isabel Di Filippo	6.2.89	ALICIA MARTICORENA	46.525
27	53	María Isabel Di Filippo	29.12.88	NEIL BUCHANAN	46.528
27	54	Juan Manuel Converset	15.12.88	MARIA JOSEFA FERNANDEZ MENDEZ VDA. DE MAYOR	39.707
28	55	Mónica C. Fernández	23.12.88	JUAN REINALDO BERGES	46.518
28	56	Daniel Rubén Tachella	9.9.88	SERGIO ERNESTO NIEVAS	46.522
29	57	Vilma G. Greco	6.2.89	MARIA AURORA MERCEDES LOPEZ DIAZ DE GONZALEZ TORRES	46.517
29	57	Vilma G. Greco	1.2.89	ZULEMA ARGENTINA DELGADO DE CASTAÑO	39.750

e.15/2 Nº 24 v.17/2/89

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos SYCZ DE SAWCA MARIA y SAWCA WLADIMIRO s/sucesiones, Exp. 084112/83, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 24 de Febrero de 1989, a las 12,30 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Chascomús Nº 5471, cuyo terreno según título mide 8,66 ms. fte., 18,26 ms. al NE y 17,97 ms. al SO, Ad-Corpus. Se trata de una casa desocupada, en regular estado de conservación que consta de dos habitaciones, pieza, patio, baño y cocina. Condiciones de venta: Contado y mejor postor, base ₳ 25.000, seña 20%, comisión 4%, en efectivo, sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. Carlos Arturo Luaces. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias Fs. 172, ₳ 56,99 al 12/2/88, y Municipales Fs. 170, ₳ 156,182 al 18/2/88. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días 21,22 y 23 Febrero 1989, de 15,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1989.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.

e. 15/2 Nº 39.858 17/2/89

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, sito en Paraguay 1536, 1º piso, comunica por dos días en autos "BARBAGELATA NESTOR A. Y ot. c/ RODRIGUEZ HECTOR y ot. s/ejecutivo hipotecario", Exp. 209.677, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 21 de Febrero de 1989, a las 12,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la finca sita en la calle España 251, entre el 241 y 265, de San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento, Quinta Miroslava, entre Dorrego y Rosetti, N.C. C.1, S.C, M.50D, P.22, que tiene una superficie de 364,50 m², se encuentra ocupada por el demandado y familia y se compone de living comedor, con piso de escalla de mármol, dos dormitorios, uno con piso de alfombra y otro con cerámica, baño instalado, cocina instalada con revestimiento de azulejos, fondo libre de aprox. 10 x 15 m., estado de la finca bueno. Se adeudan: Rentas fs. 117/9 ₳ 623,11 y Municipal fs. 121 ₳ 2.521,93. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 27.755, seña 10%, comisión 4%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Desocupado de acuerdo al mutuo.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 15/2 Nº 39.857 v. 16/2/89

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, sito en Callao 635, 6º piso, comunica por un día en autos "TIERRAS Y VIVIENDAS SA INMOB y de Constr. c/ RIGO ANTONIO Y OTROS s/desalojo-vencimiento contrato", Exp. 207.434, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 21 de Febrero de 1989 a las 11,45 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes que se encuentran y se exhiben el día 20 de Febrero de 10 a 12 horas, en Santa Fe 1883, Galería Capitol, subsuelo y son 24 mesas cuadradas de madera de aprox. 0,70 m²; 2 espejos de 2,20 x 1 m. aprox. cada uno, uno roto; 22 sillas de madera; 3 mesas cuadradas con base metálica de aprox. 1 m²; 1 mesa rectangular de aprox. 2 x 1; 6 apliques de luz metálicos; 1 brazo o más trozos octogonales enchapados en madera; 1 balosera de 3 puertas; 3 banquetas; 2 conductos de aire metálicos de aprox. 3,50 de largo. La venta se realiza al contado y mejor postor, sin base, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1989.
Elba María Schelotti, secretaria.

e. 15/2 Nº 39.856 v. 15/2/89

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría de la Dra. Nora C. González de Rosello, sito en Paraguay 1536, 3º piso, comunica por un día en autos "MIGDAL ROSANA INES c/KUSAK ROBERTO OMAR s/ejecutivo c.alquileres", Exp. 173.660, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 21 de Febrero de 1989, a las 11,45 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, exhibiéndose el 20 de Febrero de 10 a 12 horas en Santa Fe 1480, local 19, Galería de la Concorde, 29 sillas de madera; 9 mesas chicas, ambas pintadas de verde; 1 heladera marca Rueda de 2 puertas de acero inoxidable; 1 licuadora sin vaso, 6 cuchillos, 8 cucharas, 5 tenedores, 1 tostador. La venta se realiza al contado y mejor postor sin base, comisión 10%, seña 30%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1989.
Nora O. González de Rosello, secretaria.

e. 15/2 Nº 39.859 v. 15/2/89

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Nº 100 a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS FINCA CALLE GUIDO 2308 c/ BONFICO MONICA BEATRIZ s/ejecutivo", Exp. 183.468 siendo la sede del Juzgado en Paraguay 1536, 5º piso, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 21 de Febrero de 1989, a las 12,40 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todo el día la cochera con montacarga para autos, Unidad 196, piso 12, Guido 2308, Capital, que tiene una superficie de 13,51 m², porc. 0,359% siendo su estado bueno. Se adeuda: A.B.L. fs. 126 ₳ 218,501, O.S.N. fs. 132/5 ₳ 2.501,18. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 10.113,69, seña 10%, comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 15/2 Nº 39.855 v. 16/2/89

Nº 78

El Juzgado Nacional Civil Nº 78, hace saber por dos días en autos: "Fernández Sanders de Sanz, Norma Elena c/Colombo Luis Francisco s/ejec. hipotecaria" (Exp. Nº 37.952/85) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el 22 de febrero de 1989, a las 10 hs, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Pilar hoy Escobar, cuartel 19, próximo al pueblo de Ing. Maschwitz, con frente a las calles Gral. San Martín, Monteagudo y Pueyrredón, con entrada por ésta última, sin número, del Barrio denominado "Los Ñandúes", edificada sobre una fracción que mide según título: 61m 29 de frente al N.O. 4m24 en su ochava al N.; 104m70 de frente al N.E.; 4m24 en su ochava al E. y 41m21 en su otro frente al S.E., superficie 5.992,05 m². Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc.T, Qta.17, Manz. 17a, Parcela 1ª. Base: ₳ 148.760,97 al contado, y mejor postor, seña 30%, sellado 0,50%, comisión 3%, todo en efectivo. Se establece como condición de venta que el saldo de precio a devengarse se actualizará desde la fecha de la celebración de la subasta hasta el momento del efectivo pago con arreglo al índice de precios al consumidor del Indec. Según constancia en autos se encuentra ocupado por Alicia Elena Labudía en calidad de casera y su esposo. Se visita durante los dos días anteriores a la subasta de 11 a 13 hs., y el comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1989.
Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 15/2 Nº 39.837 v. 16/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secr. Nº 4, comunica por dos días en los autos: "BCO. DE CATAMARCA c/VIQUEIRA, ERNESTO MARTIN Y OTRA s/EJECUTIVO", Expte. Nº 52003, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará el día 20/2/89 a las 10,30 horas, en el salón de la calle Tacuarí 647, de esta Capital, un televisor mca. Korting Type 40425; una computadora mca. Drean modelo Comodore 16 Nº002892; una radio mca. Noblex mod. NT-119-7 Mares; un estéreo módulo mca. Maxton M-205 con audio rítmico SF 502, con dos bafles; un estéreo cassetemca Unisef mod. SZ-20P; un televisor color mca. Sharp mod. 2012 Lintron; un sofá de tres cuerpos y dos individuales con sus respectivos almohadones, tapizados en símil cuero, color verde claro. Dichos bienes se subastarán en el estado en que se encuentren, sin base, al contado y al mejor postor, exhibiéndose en días y horarios comerciales en el mencionado local a partir del día 1/2/89, com. 10%, entrega inmediata, dinero en efectivo.

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 15/2 Nº 39.803 v. 16/2/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 8º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "GIULIANO, Antonio c/WIEDER, Isaac y otra s/ejecutivo", Expediente Nº 15.854, que la martillera Haydeé María Viders, rematará el día miércoles 22 de Febrero de 1989, a las 9,30 horas, en el salón de ventas del depósito San Cayetano en la calle Humberto I, Nº 2042/46, de esta Capital, los siguientes bienes: Una central telefónica marca Siemens, para una línea externa y tres internas con dos aparatos telefónicos; una disquetera de computación marca N.E.C. modelo A.D.C. III, sin número visible; un monitor, marca N.E.C. sin número visible. Los bienes se exhiben en el mismo local de ventas, en horas de oficina de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, informe al T.E. 941-4586 y 6401, todo al contado efectivo, en concepto de seña 10%, comisión de costumbre. Los bienes se rematarán en el estado que se encuentran, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 8 Febrero 1989.
Norma B. Di Noto, secretaria.

c. 15/2 Nº 46.534 v. 16/2/89

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL "GERMAN OHNSORG"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la Asociación Escolar y Cultural "Germán Ohnsorg" a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1989 a las 20 horas, en Av. Matienzo 509, Lomas del Palomar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar Junta Escrutadora y dos socios para firmar y aprobar el acta.
2º) Considerar la documentación del art. 25 inc. a) del Estatuto.
3º) Considerar la gestión del presidente y miembros de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas.
4º) Fijar número de miembros de la Comisión Directiva y elección de: Vicepresidente, Vocal titular, Vocal suplente, Revisor de cuentas titular y Revisor de cuentas suplente.
5º) Fijar cuota societaria. La Comisión Directiva

El Presidente

c. 15/2 Nº 39.805 v. 21/2/89

ASOCIACION MUTUAL SOLIDARIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 29 de nuestro Estatuto Social se convoca a los señores asociados: Asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 19 de marzo de 1989 a las 15 hs. en nuestra sede de Lavalle 2920, 1º piso Cap. Fed. para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de asamblea, juntamente con el presidente.
b) Consideración de la memoria y balance general, cuadro de gastos y recursos, como así mismo el informe de la junta fiscalizadora.
c) Tratamiento del plan de viviendas a construirse en el partido de Alte. Brown.
d) Aprobación del plan de salud.
e) Ampliación de la denominación mutual "Solidaridad".

f) Consideración de las renuncias de los miembros de la comisión directiva.
g) Elección de las nuevas autoridades de nuestro órgano social.

El Consejo Directivo
e. 15/2 Nº 39.824 v. 15/2/89

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 8 de marzo de 1989 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el día 7 de abril de 1989, a las 16 horas, en caso de fracaso de la primera, en Florida 201, piso 2º de Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 102 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Tratamiento de la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1988 y su posible absorción con las cuentas, reserva legal y ajustes del capital, en ese orden, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (₳ 805.802,54) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988, el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección si correspondiere de los que fuesen necesarios para completarlo.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio de 1989.
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
9º) Designación del Contador certificará los estados contables correspondientes al Ejercicio Nº 103 iniciado el 1º de enero de 1989 y su retribución.

NOTA: Para la consideración del punto 3º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
Se informa a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea deberán cursar comunicación al Banco Popular Argentino para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550).
Aquellos accionistas que tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificados de tal depósito. Se atenderá hasta el día 2 de marzo de 1989 a los Sres. Accionistas en el horario bancario en el Departamento de Títulos de este Banco. Florida 201. Subsuelo. Capital Federal.
En caso de realizarse en segunda convocatoria se publicarán nuevamente los avisos.
Buenos Aires, 1 de Febrero de 1989.

El Director
e. 15/2 Nº 39.799 v. 21/2/89

BERDOTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Berdote S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 1989 a las 15 hs. a realizarse en la calle Corrientes 1312 piso 11, Of. 42, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del vicepresidente y de otros directores.
3º) Designación de nuevos directores.
4º) Cambio de la sede social o domicilio constituido por la sociedad.
Buenos Aires, Febrero de 1989.

El Presidente
e. 15/2 Nº 39.811 v. 21/2/89

"C"

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de marzo de 1989 a las 14 hs. y en caso de falta de quórum a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1233 Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijar número y designar directores con mandato hasta el 30 de noviembre de 1991.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 22.903, para asistir a las Asambleas, deben depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea.

El Presidente
e. 15/2 Nº 39.821 v. 21/2/89

"D"

DEPOSITAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1989 a las 10 horas en su sede de Luna 233, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo de los Bienes de Uso.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el 31 de octubre de 1988.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores y su designación por un ejercicio.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

El Presidente
e. 15/2 Nº 39.819 v. 21/2/89

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Estudio "Dipol", Reptado. Por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Hugo Roberto Bellante vende: "Comercio minorista: fiambrería, quesería, rotisería, comidas para llevar", sito en: AV. CORDOBA Nº 4206, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: José Lettieri Const. Domic. Las partes en N/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 15/2 Nº 39.829 v. 21/2/89

Jorge Raúl Vidal, Corredor, matrícula 577, Fº 159, Lº 76, avisa que "Parabelum S. A." vende su Estación de Servicio marca Y.P.F. ubicada en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6501, Capital, a la firma "Cabranes S. R. L." e/f. reclamos de ley en Rojas 1285, Capital.
e. 15/2 Nº 39.869 v. 21/2/89

Panificadora del Norte S. R. L. transfiere su local de la AV. FEDERICO LACROZE Nº 2631, Cap. Fed. que funciona en carácter de "Panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares, elaboración de emparedados", a la firma "Nor-Pan S. A." reclamo de ley mismo domicilio.
e. 15/2 Nº 39.860 v. 21/2/89

Hijos de Eduardo Pérez S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención José Luis Milano y Ana Kolankowsky de López venden a Héctor Alberto Tribolo y Alberto Orlando Monaldi, el negocio de "Elaboración de Masas, pasteles, sandwiches y similares. Despacho de pan y comestibles envasados y casa de lunch", sito en AV. INDEPENDENCIA 2100, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/2 al 14/2/89.
e. 15/2 Nº 39.434 v. 21/2/89

"M"

Se avisa que la firma Boghossian S. A. C. I. F. I., transfiere su comercio de fábrica de calzados (sin vulcanización), sito en la calle MONTIEL 1342 a la firma Donna-Ssian S. R. L., reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 15/2 Nº 39.798 v. 21/2/89

"P"

Se comunica que los Sres. José Francisco Luis Bergami y Elbio Gorini, ambos por sí y además en nombre y representación, en su carácter de únicos componentes, de "Bergami y Gorini S. R. L." transfieren a "B & G S. R. L." (en formación) su taller mecánico ubicado en PATAGONES Nº 2447, de Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en calle 97 Nº 1826 (1650) San Martín, Provincia de Buenos Aires.
e. 15/2 Nº 39.892 v. 21/2/89

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AGRO ALIMENTOS
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 9/1/89 y de Directorio de misma fecha el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Domingo Nicolás Razzotti; Vice-Presidente: Juan Carlos Rodríguez con mandato hasta el 30/9/89.

El Gestor Administrativo
e. 15/2 Nº 39.864 v. 15/2/89

AGSA
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Hace saber: Que por Asamblea del 31/10/88, escritura pública del 29/12/88, el directorio de la sociedad quedó así integrado: Presidente: Julio Juan Feldman; Vicepresidente: Salvador Martín; Directores Titulares: Abraham Zelman Chaitas, Daniel Eduardo Feldman, Carlos Gustavo Feldman, Amelia Pagliani de Martín, Claudio Javier Feldman y Sara Leonor Chaitas de Feldman. El Directorio.

El Apoderado
e. 15/2 Nº 46.535 v. 15/2/89

AHORROCOOP
Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados

Comunica el resultado del 17º Acta de Adjudicación de Plan Hogar efectuado el 30 de Diciembre de 1988, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor del grupo y la Administradora. Referencias: G Grupo - O Orden - S Sorteo - L Licitación - D Lic. Desierta - A Lic. Adicional. BA1004 - 024 - S BA1004 - 028 - LD BA 1005 - 028 - S BA1005 - 025 - LD BA1006 - 024 - S BA1006 - 022 L BB1001 - 024 - S BB1001 - 005 - LD BB1002 - 024 - S BB1002 - 018 - L BB1003 - 028 - S BB1003 - 005 - LD BB1004 - 024 - B BB1004 - 005 - LD BB1005 - 024 - S BB1005 - 024 - S BB1006 - 020 - L BB1006 - 025 - LDA BB1007 - 028 - S BB1007 - 025 - LD BB1008 - 024 - S BB1009 - 028 - S BB1009 - 014 - L BB1009 - 017 - LA BB1010 - 028 - S BB1010 - 027 - L BB1011 - 028 - S BB1011 - 001 - L BB1012 - 024 - S BB1013 - 024 - S EA1001 - 044 - S EA1001 - 038 - L EA1001 - 059 -LDA EA1002 - 044 - S EA1002 - 055 - L EA1003 - 024 - S EA1004 - 024 - S EA1005 - 024 - S EA1005 - 053 - L EA1006 - 024 - S EA1006 - 014 - L EA1007 - 024 - S EA1007 - 054 - L FC1001 - 024 - S FC1001 - 078 - L FC1002 - 070 - S FC1002 - 052 - L FC1003 - 044 - S FC 1003 - 003 - L FC1004 - 059 - S FC1005 - 059 - S FC1005 - 071 - L FC 1006 - 059 - S FC1006 - 050 - L FC1007 - 024 - S FC1008 - 024 - S FC1008 - 069 - L FC1009 - 044 - S FC1009 - 006 - L FC1010 - 024 - S FC1010 - 006 - L FC1011 - 024 - S FC1012 - 070 - S FC1012 - 036 - L FC 1013 - 070 - S FD1001 - 024 - S FD1001 - 049 - L FD1002 - 049 - S FD1002 - 005 - L FD1003 - 024 - S FD1003 - 021 - L FD1004 - 059 - S FD1004 - 013 - L FD1005 - 024 - S FD1005 - 048 - L FD1006 - 024 - S FD1006 - 034 - L FF1001 - 044 - S FF1001 - 066 - L FF1002 - 044 - S FF1002 - 011 - L FF1002 - 042 - LA FF1002 - 064 - LA FF1003 - 059 - S FF1003 - 002 - L FF1004 - 046 - S FF1004 - 071 - L FF1005 - 044 - S FF1005 - 023 - L FF1006 - 044 - S FF1006 - 035 - L FF1007 - 024 - S FF1007 - 034 - L FF1008 - 024 - S FF1008 - 019 - L FF1009 - 024 - S FF1009 - 076 - L GH1001 - 044 - S GH1001 - 003 - L GH1002 - 044 - S GH1002 - 032 - L GH1003 - 087 - S GH1003 - 085 - L GH1004 - 087 - S GH1004 - 036 - L GL1001 - 072 - L GL1001 - 087 - S GL1001 - 066 - LA GL1001 - 044 - LA

El Gerente
e. 15/2 Nº 39.883 v. 15/2/89

AIDE
Sociedad Anónima de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Grupo Puma de Ahorro Previo", efectuada el 13/1/89, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora. G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.
G:001 S:O:61 L.D:O:02; G:002 S:O:50 L:O:33; G:004 S:O:71; G:005 S:O:84; G:009 S:O:20 L:O:48; G:012 S:O:017; G:016 S:O:40; G:017 S:O:66; G:019 S:O:19; G:020 S:O:66; G:023 S:O:23 L:O:17; G:025 S:O:66; G:027 S:O:18; G:029 S:O:73 L:O:87; G:031 S:O:02; G:032 S:O:44; G:033 S:O:66; G:035 S:O:73; G:036 S:O:84 L:O:14 L:O:44; G:038 S:O:73; G:039 S:O:45; G:041 S:O:52 L:O:84; G:042 S:O:66; G:043 S:O:84; G:045 S:O:07; G:046 S:O:18; G:047 S:O:19 L:O:01; G:049 S:O:51 L:O:90; G:050 S:O:40; G:051 S:O:50; G:053 S:O:20 L:O:29; G:054 S:O:02; G:056 S:O:29; G:057 S:O:23; G:059 S:O:19; G:061 S:O:51 G:062 S:O:73; G:064 S:O:36; G:065 S:O:84; G:067 S:O:15; G:069 S:O:73; G:070 S:O:43; G:071 S:O:17; G:072 S:O:76; G:073 S:O:10 L:O:18 L:O:47; G: 074 S:O:73 L:O:46 L:O:65; G:075 S:O:18 L:O:17; G:076 S:O:07; G:077 S:O:19; G:078 S:O:58; G:079 S:O:60; G:080 S:O:66; G:081 S:O:75 L:O:04; G:082 S:O:45; G:083 S:O:18; G:085 S:O:81; G:086 S:O:52; G:087 S:O:19; G:088 S:O:45; G:089 S:O:71; G:090 S:O:60; G:091 S:O:29; G:092 S:O:19; G:093 S:O:20 L:O:30 L:O:65; G:094 S:O:02; G:095 S:O:66; G:096 S:O:09; G:097 S:O:20; G:098 S:O:18; G:099 S:O:45; G:100 S:O:71; G:101 S:O:18; G:102 S:O:36; G:103 S:O:36; G:104 S:O:76; G:105 S:O:70; G:106 S:O:19; G:107 S:O:73; G:108 S:O:36; G:109 S:O:31; G:110 S:O:70; G:112 S:O:73; G:113 S:O:66; G:114 S:O:38; G:115 S:O:76; G:116 S:O:73; G:117 S:O:53; G:118 S:O:36; G:119 S:O:36; G:120 S:O:36; G:122 S:O:73; G:123 S:O:02; G:124 S:O:11; G:125 S:O:66; G:126 S:O:02; G:127 S:O:71; G:128 S:O:39 L:O:80; G:129 S:O:66; G:130 S:O:66; G:131 S:O:13 L:O:25; G:132 S:O:20; G:133 S:O:02 L:O:34; G:134 S:O:66 L:O:05; G:135 S:O:39; G:136 S:O:66; G:137 S:O:66; G:138 S:O:29; G:140 S:O:66 L:O:60; G:142 S:O:66; G:143 S:O:73; G:144 S:O:71; G:146 S:O:36; G:147 S:O:52; G:148 S:O:02; G:149 S:O:20; G:151 S:O:73; G:152 S:O:60; G:154 S:O:19; G:156 S:O:20; G:158 S:O:29; G:159 S:O:73; G:161 S:O:66; G:164 S:O:39; G:166 S:O:73 L:O:06; G:167 S:O:73; G:168 S:O:66; G:171 S:O:71; G:172 S:O:39; G:173 S:O:19; G:174 S:O:73; G:175 S:O:20; G:176 S:O:52; G:177 S:O:73; G:178 S:O:20; G:180 S:O:36; G:181 S:O:73; G:182 S:O:20; G:183 S:O:02; G:185 S:O:73 L:O:44; G:187 S:O:73; G:191 S:O:73; G:192 S:O:73 L:O:82; G:193 S:O:75; G:196 S:O:73; G:197 S:O:73; G:199 S:O:18; G:200 S:O:66; G:202 S:O:73; G:203 S:O:73; G:204 S:O:73 L:O:18; G:205 S:O:73; G:206 S:O:61 L:O:38; G:207 S:O:73; G:208 S:O:73 L:O:13; G:209 S:O:73 L:O:85; G:210 S:O:73 L:O:74; G:211 S:O:75; G:213 S:O:73; G:214 S:O:36; G:216 S:O:73; G:217 S:O:19; G:221 S:O:20; G:222 S:O:73 L:O:86; G:223 S:O:73 L:O:03; G:224 S:O:23; G:225 S:O:73; G:228 S:O:73 L:O:13 L:O:36; G:229 S:O:73 L:O:07 L:O:22 L:O:44 L:O:82; G:230 S:O:73 L.D:O:66; G:231 S:O:73 L:O:31; G:232 S:O:73 L:O:75; G:233 S:O:73.

La Apoderada
e. 15/2 Nº 39.877 v. 15/2/89

AMP
Sociedad Anónima Argentina Comercial

Se comunica que por escritura pública Nº 47 pasada al folio 158, otorgada el 8 de febrero de 1989 ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se protocolizó la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime que aumentó el capital social de ₳ 845.224 a ₳ 4.349.523. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 15/2 Nº 39.862 v. 15/2/89

"A"

AHORROGAR
Sociedad Anónima Empresa de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del Acto de Adjudicación correspondiente al mes de Enero 89 realizados el día 30 de enero del 89.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0238	036	S	0250	065	S	0327	030	S	0332	017	S
0337	057	S	0368	048	S	0371	041	S	0374	027	S
0405	075	C	0405	076	S	0405	078	C	0406	041	S
0412	061	S	0415	045	S	0420	033	S	0422	064	S
0432	019	S	0438	007	C	0438	013	S	0447	060	S
0447	069	C	0454	036	S	0456	035	S	0457	015	S
0459	035	S	0465	015	S	0477	062	S	0478	065	S
0479	037	S	0479	049	SLD	0480	014	S	0480	066	C
0483	060	S	0484	077	S	0493	004	S	0507	053	S
0508	077	S	0511	046	S	0514	001	S	0514	021	SLD
0515	066	S	0517	039	S	0522	049	S	0523	018	S
0525	070	S	0527	023	S	0529	048	S	0534	014	S
0537	009	S	0538	006	S	0539	013	S	0541	040	S
0545	009	S	0548	070	S	0549	076	S	0552	059	S
0553	059	S	0556	050	S	0559	025	S	0560	071	S
0561	069	S	0566	069	S	0568	026	S	0584	030	S
0585	059	S	0586	069	S	0588	016	S	0592	055	S
0593	071	S	0595	009	S	0596	033	S	0606	022	S
0607	071	S	0608	016	S	0613	002	S	0614	027	S
0616	055	S	0617	057	S	0623	023	S	0627	006	S
0629	006	S	0630	055	S	0631	034	S	0632	030	S
0634	016	S	0635	029	S	0636	019	C	0636	037	S
0637	067	S	0638	002	S	0638	037	C	0638	040	C
0641	059	S	0643	002	S	0649	035	S	0650	030	S
0651	060	S	0653	039	S	0658	071	S	0660	031	S
0663	055	S	0667	069	S	0668	063	S	0675	056	S
0677	055	S	0681	041	S	0683	033	S	0685	045	S
0686	047	S	0692	031	S	0694	030	S	0695	039	S
0698	017	S	0702	033	S	0704	070	S	0708	039	S
0709	025	S	0713	023	S	0716	060	S	0721	037	S
0724	050	S	0726	063	S	0733	046	S	0735	064	S
0737	055	S	0744	023	S	0748	016	S	0759	057	S
0760	030	S	0761	066	S	0765	006	S	0776	075	S
0783	004	S	0784	009	S	0795	023	S	0796	033	S
0804	063	S	0806	070	S	0810	078	S	0814	050	S
0815	018	S	0824	037	S	0826	069	S	0827	030	S
0828	065	S	0833	003	S	0834	059	S	0836	070	S
0837	016	S	0838	045	S	0840	028	S	0844	034	S
0846	071	S	0848	074	S	0849	025	S	0850	045	S
0851	039	S	0852	074	S	0853	008	S	0854	011	S
0855	006	S	0857	055	S	0858	069	S	0859	059	S
0860	033	S	0861	027	L	0861	063	S	0862	070	S
0863	063	S	0864	017	S	0865	045	SLD	0865	063	S
0867	059	S	0871	023	S	0872	016	S	0872	030	L
0874	074	S	0875	028	S	0876	016	S	0877	032	S
0878	032	S	0880	050	S	0882	063	S	0884	020	S
0884	063	L	0888	018	S	0889	023	S	0891	059	S
0894	002	S	0895	070	S	0896	018	S	0898	040	L
0898	050	S	0900	024	S	0901	059	S	0902	063	S
0903	053	S	0904	030	S	0906	030	S	0907	069	S
0908	050	S	0910	024	S	0916	063	S	0916	072	L
0917	016	S	0919	007	L	0919	063	S	0920	063	S
0921	015	C	0921	029	L	0921	063	S	0923	070	S
0924	016	S	0925	063	S	0927	009	L	0927	074	S
0928	023	S	0929	023	S	0930	089	S	0931	023	S
0934	050	S	0937	001	S	0938	002	S	0939	023	S
0940	030	S	0941	063	S	0942	016	S	0945	016	S
0945	073	L	0947	058	S	0948	016	SLD	0948	045	S
0949	045	S	0950	045	SLD	0950	063	S	0950	069	SLD
0951	063	S	0952	030	SLD	0952	039	SLD	0952	045	S
0953	032	S	0954	069	S	0956	063	S	0956	069	SLD
0957	024	S	0958	016	SLD	0958	030	SLD	0958	063	S
0960	069	S	0961	045	S	0962	063	S	0963	063	S
0964	063	S	0965	069	S	0966	045	SLD	0966	063	S
0966	070	SLD	0967	045	S	0967	069	SLD	0968	063	S
0969	063	S	0972	001	S	0973	045	S	0974	045	SLD
0974	063	S	0974	077	L	0975	063	S	0975	069	SLD
0977	045	SLD	0977	063	S	0977	069	SLD	0978	063	S
0979	016	SLD	0979	045	SLD	0979	063	S	0980	045	S
0980	066	L	0981	031	L	0981	045	S	0982	063	S
0983	063	S	0984	063	S	0985	029	SLD	0985	030	S
0987	069	S	0988	020	L	0988	045	S	0989	063	S
0990	045	S	0991	063	S	0992	063	S	0993	069	S
0994	045	S	0994	069	SLD	0995	045	SLD	0995	063	S
0996	063	S	0996	069	SLD	0997	063	S	0997	069	SLD
0998	016	S	0999	069	S	1000	069	S	1001	069	S
1001	070	SLD	1002	016	SLD	1002	045	S	1003	045	S
1003	050	L	1004	016	S	1004	020	SLD	1004	023	SLD
1005	063	S	1005	069	SLD	1006	025	L	1006	063	S
1006	069	SLD	1007	018	S	1007	081	L	1008	045	SLD
1008	063	S	1009	045	SLD	1009	063	S	1011	004	S
1012	045	SLD	1012	063	S	1012	069	SLD	1012	084	SLD
1013	063	S	1013	069	SLD	1014	016	S	1014	023	SLD
1015	063	S	1015	069	SLD	1016	045	SLD	1016	063	S
1016	069	SLD	1017	063	S	1017	069	SLD	1018	063	S
1018	067	L	1019	045	SLD	1019	063	S	1020	045	S
1020	059	SLD	1021	001	S	1021	009	SLD	1022	063	S
1022	069	SLD	1023	045	SLD	1023	063	S	1023	069	SLD
1024	034	SLD	1024	063	S	1025	045	S	1025	050	SLD
1026	045	SLD	1026	063	S	1026	069	SLD	1026	070	SLD
1027	063	S	1027	069	SLD	1028	002	C	1028	059	SLD
1028	063	S	1029	063	S	1029	069	SLD	1030	063	S
1030	069	SLD	1031	018	SLD	1031	045	S	1032	016	SLD
1032	018	S	1033	016	SLD	1033	018	S	1034	045	L
1034	063	S	1035	045	SLD	1035	063	S	1036	050	L
1036	063	S	1037	031	L	1037	063	S	1038	045	S
1038	069	SLD	1039	018	SLD	1039	045	S	1040	045	S
1040	059	SLD	1040	069	SLD	1040	070	SLD	1041	063	S
1041	069	SLD	1042	045	SLD	1042	063	S	1043	059	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1043	063	S	1044	059	SLD	1044	063	S	1044	069	SLD
1045	063	S	1045	069	SLD	1046	059	SLD	1046	063	S
1047	045	SLD	1047	063	S	1048	045	SLD	1048	063	S
1049	045	SLD	1049	063	S	1050	045	SLD	1050	063	S
1051	045	SLD	1051	053	L	1051	063	S	1052	018	SLD
1052	045	S	1053	045	SLD	1053	063	S	1054	017	C
1054	018	SLD	1054	045	S	1055	045	SLD	1056	045	SLD
1056	063	S	1057	045	SLD	1057	063	S	1058	045	SLD
1058	063	S	1059	027	L	1059	045	S	1060	024	L
1060	063	S	1061	018	SLD	1061	045	S	1062	046	L
1062	063	S	1063	045	SLD	1063	063	S	1064	045	SLD
1064	047	L	1064	063	S	1065	063	S	1065	072	L
1066	045	SLD	1066	063	S	1067	045	SLD	1067	063	S
1068	045	SLD	1068	063	S	1069	034	SLD	1069	045	S
1070	045	SLD	1070	059	SLD	1070	063	S	1070	069	SLD
1071	045	SLD	1071	063	S	1072	028	L	1072	063	S
1073	031	L	1073	045	SLD	1073	063	S	1074	063	S
1074	067	L	1075	045	SLD	1075	063	S	1075	069	SLD
1076	063	S	1076	073	L	1077	034	SLD	1077	045	S
1078	008	L	1078	045	S	1079	045	SLD	1079	063	S
1080	055	L	1080	063	S	1081	045	SLD	1081	063	S
1082	007	L	1082	063	S	1083	019	L	1083	063	S
1084	034	SLD	1084	045	S	1085	035	L	1085	045	S
1086	008	L	1086	063	S	1087	035	L	1087	063	S
1087	080	L	1088	035	L	1088	063	S	1089	045	SLD
1089	063	S	1090	034	SLD	1090	045	S	1091	045	SLD
1091	063	S	1092	012	L	1092	063	S	1090	040	

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendra validez unicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e, 15/2 Nº 39.872 v. 15/2/89

"B"

BAINTER
S.A. de Ahorro para fines determinados

Resultados 4to. Acto de Adjudicación de CIRCULO INMOBILIARIO 31/01/89 - Administradora BAINTER S.A.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
1001	151	Sorteo
1001	002	Licitación
1002	151	Sorteo
1002	063	Licitación
1002	078	Licitación
1002	097	Licitación
1003	151	Sorteo
1003	007	Licitación
1003	117	Licitación
1003	118	Licitación
1003	051	Licitación
1004	151	Sorteo
1004	083	Licitación
1005	151	Sorteo
1005	148	Licitación
1005	167	Licitación
1006	151	Sorteo
1006	086	Licitación
1006	123	Licitación
1006	129	Licitación
1007	046	Sorteo
1007	002	Licitación
1007	040	Licitación
1008	151	Sorteo
1008	076	Licitación

e. 15/2 Nº 39.863 v 15/2/89

BOTONERA MALAVER
S.A.I.C.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 3 de marzo de 1987 y Acta de Directorio del 4 de marzo de 1987 de Botonera Malaver S.A.I.C. con domicilio legal en Araoz 155 Dto. "2" Capital Federal, ha quedado constituido el Directorio como sigue: Presidente: Miguel Angel Gomez, Vicepresidente: Pablo Lopardo, Director Titular: Elias T. Lopardo, Director Suplente: Héctor Angel Ferri.

e. 15/2 Nº 39.823 v. 15/2/89

"C"

CAIF
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura de fecha 20 de Diciembre de 1988, Nº 196, pasada al folio 596 del Registro 588 de Capital Federal, CAIF SOCIEDAD ANONIMA, confirió poder general amplio a favor de los señores Bernardo Abraham Gerchunoff; Juan Drucker; Antonio Lozano y Susana Irma Cravello de Vienni, para que actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta ejerciten las facultades allí consignadas.

El Autorizado
e. 15/2 Nº 39.849 v. 15/2/89

"D"

DI AR PA
S.A.I.C.

Registro 21.925 - Por resolución de Asamblea del 13.07.87 y reunión de Directorio del 17.07.87 se designó: Presidente: Ana María ROMERO; Vicepresidente: Mónica Cury; Director Titular: Lidia GONZALEZ DE TORRES; Síndico Titular: Dr. Julio ZYLBERSTEIN; Síndico Suplente: Dra. Viviana Granero.

El Presidente
e. 15/2 Nº 39.887 v. 15/2/89

DISTRIBUIDORA IMPULSO
S.A.

Hace saber: Que por Asamblea del 18/6/88, escritura pública del 21/12/88, aumentó el capital social de ₳ 5.000 a ₳ 25.000, dentro del quintuplo que establece el art. 188, Ley 19.550, emitiendo las respectivas acciones. EL DIRECTORIO.

El Apoderado
e. 15/2 Nº 46.536 v. 15/2/89

"F"

FLAGOMAD
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica que por escritura de fecha 18 de enero de 1989 Nº 7 pasada al folio 38 del Registro 588 de Capital Federal, FAGLOMAD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, confirió poder especial a favor del señor Omar Guillermo Martín, para que actuando en forma conjunta con un Director o un apoderado cualesquiera de ellos, ejercite las facultades allí consignadas.

El Autorizado
e. 15/2 Nº 39.851 v. 15/2/89

FLAGOMAD
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica que por escritura de fecha 18 de enero de 1989 Nº 8, pasada al folio 42 del Registro 588 de Capital Federal, FAGLOMAD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, confirió poder especial judicial a favor de los doctores Alfredo Clemente Falcon; Emilio Horacio Bullo; Raúl Carlos Tassi; Germán Luis Armando; Carlos Alberto Estebenet; Guillermo Martín Lipera y José María Sacheri, para que actuando en forma conjunta, separada, alternada y/o indistintamente, ejerciten las facultades allí consignadas.

El Autorizado
e. 15/2 Nº 39.852 v. 15/2/89

"H"

HEREDIA HNOS Y CIA.
S. A. C. I.
Reg. Nº 9766

Por acta de Asamblea Nº 46 del 23/ enero/ 1989, y Acta de Directorio Nº 412 de 23/enero/ 1989, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Isidro Emilio Heredia; Vicepresidente: Hugo Marcelo Cabareos; Director Titular: Ricardo Andrés Heredia; Directora Suplente: Esther Delia Maquieira; Síndico Titular: Dr. Carlos Eduardo Gimeno y Síndico Suplente: Dra. Estela Susana Mafferetti, todos con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria.

El Presidente
e. 15/2 Nº 39.830 v. 15/2/89

HIERROMAT
S. A.

Se comunica que por escritura de fecha 26 de diciembre de 1988, Nº 207, pasada al folio 623 del Registro 588, de Capital Federal, la sociedad HIERROMAT S. A. confirió poder general a favor de los señores Juan Drucker; Antonio Lozano; Enrique Alberto Poncini; Enrique Luis Dios; Roberto Jorge Cibeira; Luis María Marino Aguirre; Enrique Fausto Martínez de Ibarreta y Susana Irma Cravello de Vienni, para que actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta ejerciten las facultades allí consignadas.

El Autorizado
e. 15/2 Nº 39.847 v. 15/2/89

HOMTEC
S. A.

Se hace saber por un día, conforme a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de HOMTEC S. A. conforme con la elección de Directores y distribución de cargos efectuados por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio celebrados con fecha 2 de noviembre de 1988 ha quedado constituido como sigue: Presidente: Alfredo Miguel O' Farrell; Vicepresidente: Julio Fernández Mouján; Director Titular: Carlos Enrique Dietl; Síndico Titular: Mauricio Ainbinder; Síndico Suplente: Jaime Ainbinder. El Directorio.

El Presidente
e. 15/2 Nº 39.814 v. 15/2/89

"K"

KARTUN
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria

Comunica que por actas de Directorio y Asamblea del 31 de octubre de 1988, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Gerardo José Kartun; Vicepresidente: Corina Kartun; Director titular: Augusto Fabián Kartun; Directores Suplentes: Martha Clara Zivotinsky, Marta Leibovich y Patricia Silvina Kartun; Síndico titular: Isaac Oxer; Síndico Suplente: Eduardo Oxer.

La Escribana
e. 15/2 Nº 39.822 v. 15/2/89

"L"

LA GUARDIA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial e Inmobiliaria

Hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18-11-88 de La Guardia Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria inscripta en el Registro Público de Comercio el 6-3-56 bajo el Nº 157, Fº 91, Lº 50, Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Maipú 942, piso 12º de Capital Federal aprobó la reducción del capital social de ₳ 0,0024 a ₳ 0,0015 dando cumplimiento al convenio de participación hereditaria homologado el 15-6-88. Activo ₳ 19.950.761,80. Pasivo ₳ 232.760,62 al 30-9-88 anterior a la reducción de capital. Activo ₳ 17.256.224,24 Pasivo ₳ 232.760,62 al 30-9-88 posterior a la reducción de capital.

La Apoderada
e. 15/2 Nº 39.866 v. 17/2/89

LA GUARDIA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial e Inmobiliaria

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18-11-88 se reformó el art. 4 del Estatuto Social conforme, al siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 0,0015 representado por 15.000 acciones nominativas, no endosables de ₳ 0,0000001 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social resuelto por Asamblea será elevado a escritura pública en cuyo acto será abonado el impuesto fiscal correspondiente.

La Apoderada
e. 15/2 Nº 39.867 v. 15/2/89

LA PRINCIPAL
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número veintidós mil novecientos ochenta y ocho, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo título Plan Reconquista: Símbolo novecientos ochenta y ocho.

El Gerente
e. 15/2 Nº 39.827 v. 15/2/89

"M"

MONSERRAT
S. A. I. C.
Legajo 18.917

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria Nº 174, celebrada el 26 de diciembre de 1988, y Acta de Directorio Nº 175, ha quedado constituido el nuevo Directorio, por el término de 2 (dos) años, a contar desde el día 26 de diciembre de 1988, cuya nómina es la siguiente: Presidente: Cecilia Graciela Alvarez; Vicepresidente: Teresa Leticia Di Luca; Director Titular: Martina Roselda Bordon; Síndico Titular: C. P. C. Salomón Ranovsky; Síndico Suplente: Dr. Carlos María Vidiri.

El Presidente
e. 15/2 Nº 39.889 v. 15/2/89

"P"

PEREZ ALVAREZ COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 1988, la sociedad Pérez Alvarez Comercial e Industrial Sociedad Anónima, aumentó su capital social de la suma de Australes 2.022.500 a la suma de Australes 4.651.700, es decir aumentándolo en la cantidad de Australes 2.629.200 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una y con derecho a 1 voto por acción, emitiendo acciones por la suma de Australes 2.629.200.

El Escribano
e. 15/2 Nº 46.546 v. 15/2/89

PLAN INTEGRAL
Sociedad Anónima para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 28 del Plan del Buen Ayre, la Adjudicación Nº 18 de Gomaplan, la Adjudicación Nº 13 de Círculo de Capitales, y la Adjudicación de Acquaplan Nº 6, efectuada el 30/1/89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor y la Administradora.

Plan Del Buen Ayre: Gr. 1001 - Or. 030-S, Gr. 1002 - Or. 054-S, Gr. 1003 - Or. 095-S, Gr. 1004 - Or. 058-S, Gr. 1005 - Or. 030-S. Or. 036-L, Or. 052-LA, Gr. 1006 - Or. 069-S, Or. 053-L; Or. 057-LA, Gr. 1007 - Or. 073-S, Or. 46-L, Gr. 1008 - Or. 044-S.

Gomaplan: Gr. 503, Or. 019.

Círculo de Capitales: Gr. 3001 - Or. 069-S, Or. 082-SA, Gr. 3002 - Or. 007-S, Or. 030-SA, Or. 038-L, Gr. 3003 - Or. 044-S, Gr. 3004 - Or. 044-S, Or. 030-SA.

Acquaplan: Grupo AC001 - Or. 067-S.

S: Sorteo - L: Licitación: LA - Licitación Adicional - SA: Sorteo Adicional.

El Apoderado
e. 15/2 Nº 39.816 v. 15/2/89

"R"

REFINERIAS DE MAIZ
S. A. I. C. y F.

Se hace saber que REFINERIAS DE MAIZ S. A. I. C. y F. mediante escritura Nº 24, otorgada el 30 de enero de 1989 al Fº 0045 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, confirió un poder especial a favor de Raúl Giagante. El Directorio.

El Autorizado
e. 15/2 Nº 39.815 v. 15/2/89

"S"

SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LA EXPLOTACION DEL HOTEL LLAO LLAO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de enero de 1989 y reunión de directorio del 1º de febrero de 1989 la Sociedad Concesionaria de la Explotación de Hotel Llao Llao S. A. designó: Presidente al Sr. Shalom Hassan; Vicepresidente: Sr. Carlos A. Peralta; Director Titular: Sr. Juan Pedro Jullien y Director Suplente: Antonio Mariani. Asimismo, se resuelve que mientras dure la ausencia del Presidente, el Vicepresidente Sr. Carlos A. Peralta ejerza la Presidencia y representación legal de la Sociedad.

El Abogado
e. 15/2 Nº 39.861 v. 15/2/89

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/2/89- Vence: 15/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	2/2/89	AGUSTIN LARRAMENDIA	39.557
1	2	Daniel Guillermo Alioto	6/2/89	ANTONIO ISIDORO SCIGLIANO	46.445
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/12/88	ALBERTO BERBERY	46.440
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26/12/88	MARIA JESUS BEGOÑA ESCORIAL Y NOGAL	46.429
3	6	Alberto Ugarte	27/12/88	ADEL FULOP VDA. DE DIAZ	46.419
4	8	María del Carmen Aguirre	21/12/88	MARCELO NESTOR MUNTAABSKI	46.444
5	9	María Celia García Zubillaga	29/12/88	BALBINA PRADO CANAL DE ALVAREZ	46.443
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19/12/88	OSCAR BARRAZA	46.434
6	12	Juan Luis Arito	28/12/88	EVA ESTHER LARROSA DE LIS	46.420
7	14	María O. Bacigalupo	16/12/88	ANTONIO ALVAREZ	46.436
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29/12/88	LUCIA FELISA POTENZA VDA. DE GOÑI	39.584
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27/12/88	AIDE LUGONES	39.587
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	1/2/89	MARIA ELENA DESTEFANO o DESTEFANO DE BRIUOLO	46.431
8	16	Norma Susana Nicolaris	3/2/89	ABRAHAM IOFIK	39.550
9	17	Ramiro Santo Fare	2/2/89	ELVIRA POLLOLA	39.545
9	18	Ernesto D. Julián	29/11/88	JUAN CARLOS DURAN	46.421
10	20	Marcela Eiff	3/2/89	JORGE MANUEL ARIAS	46.430
10	20	Marcela Eiff	22/11/88	RICARDO MIGUEL CAMERINI	39.548
11	21	Julio Campos	16/12/88	LUIS PEDRO BISCAGLIA	46.450
12	23	Irene Martínez Alcorta	29/12/88	ROSA BRATT DE KATZ	46.453
13	25	Ernesto Lucchelli	21/12/88	ROSA BENEDICTA LAURICELLA DE LAURICELLA	46.451
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4/12/88	NELLY FERNANDA CAROU	39.574
15	30	José Luis González	24/6/88	GUILLERMO ROBERTO BESADA	39.592
16	31	Marta N. Coccia de Negri	3/2/89	LEON ALCOLOUMBRE	46.426
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29/12/88	ELEONORA BAGNATO DE RAMIREZ	46.417
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27/12/88	ROSALBA PASTORELLI DE FLORES	46.433
19	37	Eduardo Nuzzolese	6/2/89	AIDA GIAMBRONI DE LOPEZ	39.554
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21/12/88	MARIA ROSA LAURA GARGANO	46.441
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/12/88	JUANA MARTA GRAZZIANO DE CUEVA	46.427
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/9/88	YOLANDA MERCEDES TORALES DE AYALA y ALBERTO JOSE AYALA	46.424
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19/12/88	JOAQUIN BARCIA	46.442
22	44	Carmen N. Ubiedo	2/2/89	EDUARDO RIGAUD	46.428
23	45	Ana M. Beneventano	30/12/88	IRIDE ROSA GATTI	46.452
25	50	Héctor Enrique Peña	26/7/88	MARIA ROSARIO MANCUSO y de Dn. ANDRES CAYO SEÑOR HERNANDEZ	46.425
25	50	Héctor Enrique Peña	29/11/88	ROSALIA FENIZIO	39.588
26	51	Julio César Dávolos	27/12/88	ELENA ELDA NASO DE FUSCO	46.432
26	51	Julio César Dávolos	3/2/89	MARIA MARGARITA FELISA VERGER DE CAPO	39.568
27	53	María Isabel Di Filippo	19/12/88	FRANCISCO HECTOR AZCONEGUI	46.422
27	53	María Isabel Di Filippo	3/2/89	PEDRO ARRIGHI	46.414
27	53	María Isabel Di Filippo	2/2/89	FRANCISCO MOLLO y ALEJANDRINA MACAZAGA	46.415
27	53	María Isabel Di Filippo	29/12/88	SVEN ERICO WALLBERG	46.435
27	54	Juan Manuel Converset	1/12/88	DANIEL ALBERTO FAGOAGA	39.582
29	57	Vilma G. Greco	19/12/88	NELIDA SAÑAR COHEN LOZIE DE MUOHADE	46.447
29	57	Vilma G. Greco	1/2/89	ANGELICA MERCEDES PRECEDO DE CAMPORREDONDO	39.539
29	58	Gustavo A. Carvallo	1/2/89	LEONOR MARGARITA LIMA DE JOFRE	46.416

e. 13/2 Nº 22 v. 15/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/2/89 - Vence: 16/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	21.12.88	MIGUEL QUIRI	39.260
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2.2.89	MARIA MARTA LUISA DEL CAMPO DE POGGIO	46.454
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2.2.89	ITALO RICARDO RIVA	46.455
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6.2.89	DORA VICENTA GISMONDI DE SIMONE	46.458
5	9	María Celia García Zubillaga	20.12.88	SIMONA GROSMAN DE GUITERMAN	46.476
6	12	Juan Luis Arito	27.12.88	LORENZO GADEA	46.467
7	13	María Teresa Tibau	2.2.89	JUANA SELARO DE BIDERA	39.606
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20.12.88	LUISA ANELIDA ROSSO	46.466
9	17	Ramiro Santo Fare	6.2.89	JOSE FERRER	39.682
9	17	Ramiro Santo Fare	24.10.88	RAGNO MARIA SAVERIA	46.479
9	18	Ernesto D. Julián	6.2.89	AARON LUDIN	46.485
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	28.12.88	JAIME RAMON DOMINGO CABEZAS PIZARRO	39.607
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	3.2.89	JORGE OSCAR GRILLO Y CARMEN AUGUSTA GONZALEZ	39.667
11	21	Julio Campos	2.2.89	MOISES KORNBLIT Y ALICIA DANON DE KORNBLIT	39.613
11	21	Julio Campos	28.12.88	JOSE BONADONNA	39.616
11	22	María Isabel Benavente	1.2.89	YAQUIYI YAMASAWA; TERESA YAMASAWA Y TOKUMI YAMAZAWA	46.458
13	25	Ernesto Lucchelli	12.10.88	RAQUEL JESUMINA CACCIAVILLANI DE LUPO	46.463
13	26	Gustavo Pedro Torrent	19.10.88	GREGORIO RENNA	39.627
14	28	Guillermo C. Mercado	15.12.88	NELSON NICOLINO	46.465
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12.12.88	JUAN JOSE BAEZ	46.459
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2.2.89	JOSE PINTO	46.477
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17.8.88	CARLOS RAFAEL MEHRSTEDT	39.661
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9.11.88	FRANCISCO ROBERTO ROCCHI	46.460
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6.2.89	CARLOTA TEODORA SCHIFF VDA. DE SYEMONS	39.672
18	36	María Isabel Millán	20.12.88	VICENTE BASILIO CELESTINO	39.617
18	36	María Isabel Millán	2.2.89	OSCAR SALVADOR ENRIQUE SLONGO	39.641

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
18	36	María Isabel Millán	17.10.88	JUAN ANTONIO DUCE	39.670
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21.12.88	DELIA FADEL DE JARA	39.657
20	40	Celia Angeles Pérez	17.11.88	CARLOS EUGENIO FEDERICCI	46.461
20	40	Celia Angeles Pérez	18.11.88	LEBRAT ELENA GRECCO DE FERNANDEZ	39.671
22	44	Carmen N. Ubiedo	26.7.88	FRANCISCO ALBERTO DE LIO	46.472
23	45	Ana M. Beneventano	27.12.88	JUAN CAMPAGNA	46.462
23	45	Ana M. Beneventano	30.12.88	ANGEL MARIO PIACQUADIO	46.473
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2.12.88	GONZALO ESTEBAN	46.480
24	48	Rubén H. Malatesta	6.12.88	MARIA JOSEFA VESPOLI DE MACIEL	46.478
25	49	Adriana C. de Frezza	24.11.88	GREGORIO MERCURIO	46.475
25	49	Adriana C. de Frezza	13.4.88	ROGELIO PARRONDO	39.630
27	54	Juan Manuel Converset	1.2.89	JOSE MODESTO DOMINGUEZ AROSA	39.664
28	55	Mónica C. Fernández	3.2.89	POLA SZAPIRO DE BENDERSKY	46.486
28	56	Daniel Rubén Tachella	7.11.88	FRANCISCO KANDUS	39.619
30	59	José María Perrone	3.2.89	JOAQUIN ROLANDO AURELIO	39.631
30	60	José María Perrone	28.12.88	LOURDES COMAS DE GARCIA	39.625
30	60	José María Perrone	3.2.89	CAMILA VAZQUEZ DE CUESTA	46.474

c.14/2 Nº 23 v.16/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/2/89 - Vence: 16/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	21.12.88	SOFIA BODEMAN	39.242
8	16	Norma Susana Nicolaris	20.12.88	ROSA CAROLINA BARBERIS O BARBERIS VDA. DE ROMANELLI	39.235
10	19	Eduardo Daniel Bottardi	17.10.88	LUCIA ALMONACID DE FOLINO	39.237

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del 7/2 y 8/2/89

c. 14/2 Nº 17 v. 16/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME GOLDSTEIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/12 al 27/12/88.
c. 13/2 Nº 35.788 v. 15/2/89

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, P. 6º, notifica a Alberto Oscar Birant que en autos: "MUGAVERO DE BIRANT CLOTILDE ROSA c/ BIRANT ALBERTO OSCAR s/ DIVORCIO", se decretó divorcio vincular de acuerdo a la sentencia que transcripta en lo pertinente dice: "Buenos Aires, diciembre 15 de 1988... Fallo: ... 2º) En consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 30.5.1942 entre don Alberto Oscar Birant y Da. Clotilde Rosa Mugavero, con los alcances establecidos por el art. 8º de la ley 23.515. ... César Antonio Pescio. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 6 de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
c. 14/2 Nº 46.515 v. 15/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de JOSE ELIASCHER y que ha sido designado síndico Eduardo A. Teplitschi con domicilio en Suipacha 921, Piso 2º "A" de Capital Federal, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 3 de Mayo de 1989. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de julio de 1989 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiere.
Buenos Aires, febrero 2 de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
c. 10/2 Nº 39.549 v. 16/2/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MANULIS, MOISES. Síndico: María Silvia Leichner con domicilio Uruguay 385, Piso 10, Dto. 1005, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 5 de mayo de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 28 de julio de 1989 a las 10,00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
c. 14/2 Nº 188 v. 20/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SHETLAN S. A. I. C. y F. Síndico: Víctor A. Rodríguez, con domicilio en Suipacha 576, Piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 31 de marzo de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 9 de junio de 1989 a las 10,00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
c. 14/2 Nº 189 v. 20/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Pte. Roque R. Sáenz Peña 1211, piso 2, cita y emplaza a MONICA BEATRIZ PASAN para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que les corresponde en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ PASAN, MONICA B. s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Juez.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988.
Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
c. 14/2 Nº 46.512 v. 15/2/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, secretaría nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano 550 6º P. hace saber por cinco días que en los autos caratulados Espósito Mario Guillermo s/ Concurso Preventivo, Gibaut Norberto s/ Concurso Preventivo y Espósito de Gibaut María Luisa s/ Concurso Preventivo, se declara la apertura de los concursos preventivos de Mario Guillermo Espósito, Norberto Gibaut y María Luisa Espósito de Gibaut respectivamente, fijándose el plazo hasta el 28 de febrero de 1989 para que los acreedores presenten directamente los pedidos de verificación de crédito y los títulos justificativos al síndico designado Dra. Bombina Ippolito con domicilio en Paraguay 1307 8º P. of. 69. Se ha fijado el día 5 de mayo de 1989, en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988.
Emilio Perea, secretario.
c. 9/2 Nº 39.463 v. 15/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, del Dr. Víctor Aníbal Vivono, en los autos caratulados: "PROGRAF S. A. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 51.540, hace saber que hasta el día 7 de abril de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Carlos Alberto Geller, con domicilio en la calle Tte. Gral. Pte. J. D. Perón 1509, 9º Piso, capital las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 14 de junio de 1989 a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder. Se intima al fallido, como así también a los terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 hs.; además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima también para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1988.
Secretario.
c. 14/2 Nº 190 v. 20/2/89

Nº 15

Juzgado Comercial Nro. 15, Secretaría Nº 29 comunica —por cinco días— que en los autos caratulados "Agrocer S. A. s/ quiebra (expte. Nro. 58.063) se decretó —con fecha 1º de Febrero de 1989 porque no se ha homologado la propuesta— la quiebra de Agrocer S. A. (inscripta en el Reg. Púb. Comercio bajo Nro. 1474; Lº 84, Tº A de ESAN con fecha 23/5/78 y domicilio en Virrey Loreto 2478 piso 9º, Cap. Fed.). Continuará como síndico de la quiebra quien venía desempeñando tal cargo en el concurso: Contador Carlos Manuel Juncal - domicilio constituido: Hipólito Yrigoyen 1427 piso 4º "B". El 5 de marzo de 1989 el Sr. síndico presentará informe (art. 96, inc. 1º/2º LC) actualizando en el pertinente su informe general y reajustando por aplicación del art. 75 LC— el monto de las acreencias ya verificadas (a la fecha del decreto de quiebra). Los acreedores por causa de título posterior a la apertura del concurso preventivo, deberán presentar sus peticiones por separado —en el incidente al que no se aplicarán costas— (art. 196 LC). Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder, los pondrán a disposición del Sr. síndico de inmediato.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
c. 9/2 Nº 107 v. 15/2/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica que en los autos "RUZAL, JOSE s/ CONCURSO CIVIL" el síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado durante el término de diez días.
Buenos Aires, noviembre de 1988.
Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 14/2 Nº 46.492 v. 15/2/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 23/12/88 se ha declarado la quiebra de GILTEX J.C. S.R.L., habiéndose designado síndico a Daniel Alberto del Castillo, con domicilio en la calle Uruguay 239, 2º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3/5/89 inclusive. Se fijó como audiencia de Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— el día 7/7/89. Los informes de los art. 35 y 40 de L. C. se presentarán los días 24/5/89 y 15/6/89 respectivamente.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario
e. 13/2 Nº 180 v. 17/2/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SANATORIO CERVANTES S. R. L.", habiéndose designado síndico al contador Carlos Otto Krause con domicilio en la Av. Rivadavia 827, 1º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el 30 de mayo de 1989 a las 9.00 horas en la sala de audiencias del juzgado o en la que se designe. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose asimismo a los socios de la sociedad a constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 3 de 1989.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 10/2 Nº 136 v. 16/2/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, secretaría Nº 46, del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que se procedió a la apertura del concurso preventivo de acreedores de Don Eduardo Cristóbal El Yar, en los autos caratulados: "El Yar, Eduardo Cristóbal s/ Concurso Preventivo", fijándose hasta el día 22 de marzo de 1989 para que los acreedores concurran ante el Síndico Dr. Alberto León Bemaman, domiciliado en la Avda. Forest 1009 de Capital Federal a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 2 de junio de 1989 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/2 Nº 46.392 v. 15/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "GANADERA ASORLI S.A. s/ QUIEBRA", a fin de que los Señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación, al Síndico Contador Ciro Ismael Sánchez Hernández, con domicilio constituido en autos en la calle Arribeños 3693/95, de esta Capital, hasta el día 5 de abril de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Señor Síndico. Se fija la audiencia del día 12 de junio de 1989, a las 9 y 30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la cual se realizará con los que concurrieren.
El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria
e. 13/2 Nº 181 v. 17/2/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa; Secretaría única a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile; sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital; en autos caratulados: "CASERTA, Matías y otra c/ STEINER, Walter y otra s/ SUMARIO", cita y emplaza para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco (5) días, a don Walter Steiner, bajo apercibimiento de dar intervención a la Señora Defensora de Incapaces y Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1988.
Susana E. Nóvile, secretaria.
e. 14/2 Nº 39.695 v. 15/2/89

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "K"

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "K", a cargo de la Dra. María Dolores Fontbona de Pombo, sito en calle Paraguay 925, piso 1º de Capital Federal, por ante la Secretaría Nº 39 interinamente desempeñada por el Dr. Julián Horacio Langevin, hace saber que en la causa Nº 629, caratulada "ZEITER o SEITER, CLETO - POR ROBO EN GRADO DE TENTATIVA" cita y emplaza a la Srta. Angélica Cecilia Gil a que dentro del quinto día hábil haga comparecer ante el Juzgado, a su fiado Cleto Zeiter o Seiter, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ejecutar la fianza que oportunamente depositara; publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1988.
Julián Horacio Langevin, secretario.
e. 14/2 Nº 191 v. 16/2/89

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDOS POLITICOS

Confederación Federalista Independiente

Distrito Capital Federal

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal. Dr. Juan Edgardo Fégoli, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, en los autos caratulados "Confederación Federalista Independiente s/ reconocimiento" Expediente Nº 260.576, que tramitan por ante este Juzgado, hace saber por el término de tres días, la resolución que se transcribe: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1989... Atento lo solicitado por el Sr. Apoderado notifíquese a los partidos políticos y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación adoptada por la Confederación Federalista Independiente con fecha 16 de diciembre de 1989, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular". Fdo. Juan Edgardo Fégoli - Juez Federal.-
El Secretario Electoral
e. 14/2 Nº 206 v. 16/2/89

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, Secretaría Nro., 4., comunica por dos días en autos: "VELA Ernesto Eduardo c/El Alamo S. A. C. I. F. s/Escrituración" (Exhorto de San Juan), Expte. Nro. 261.968, que el martillero Alberto Davel, rematará el día 17 de febrero de 1989, a las 11 hs. en el local de ventas "San Cayetano", sito en la calle Humberto 1ro. 2046, Capital Federal, lo siguiente: "100 chapas de Chapadur de 3,05 x 1,22 con espesor de 3,2 milímetros cada una".- En el estado en que se encuentran. Sin Base.- Al Contado y al Mejor Postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. en dinero en efectivo.- Entrega previo pago total.- La exhibición se realizará los días 15 y 16 de Febrero de 1989 en el horario de 10 a 12 horas en el lugar donde se encuentra, calle Río Cuarto 1490, Capital Federal.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 14/2 Nº 39.701 v. 15/2/89

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich, Moreno, Secretaría Nº 85, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos "Construcciones Del Valle Soc. Anón. c/Medina, Juan Daniel y otro s/ejec. hipotecaria" exp. 224.825, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, con oficina en Lavalle 900-9º of. 1- tel: 322-3007, subastará el día 22 de febrero de 1989 a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano 479- Capital Federal, el bien sito de acuerdo a lo dicho del Martillero en calle Santa Catalina esquina Charcas, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; que no posee chapa municipal y se trata de una casa sin terminar, sin techo, ni aberturas, sin ocupantes. Base: ₳ 3.118,11, seña: 30 %, comisión: 3 %, sellado: 0,5 %. Al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por notificadas al ministerio legis. (art. 133 del C.P.C.) Deudas: fs. 78/80 Rentas pcia. Bs. As. al 29/7/88 ₳ 174,89, ₳ 319,76 y ₳ 95,03; fs. 81 Munc. Morón ₳ 174 al 23/6/88. Según Título: Nom Catastral: Circ: II, sec. F, mzna. 140, pla. 18 - Sup. Terreno: 244,98 m².- Venta sujeta a aprobación judicial - Visitar libremente.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 14/2 Nº 39.740 v. 16/2/89

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88 a mi cargo, comunica por (tres) 3 días en autos: "VERTAINESS INMUEBLES c/ RODRIGUEZ, NORMA TERESA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 272/88 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 28 de febrero de 1989 a las 10,30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital un departamento sito en la calle Suipacha 1168/72, Capital, entre las de Avda. Santa Fe y Arenales, Unidad 73, Piso 10, Depto. "C". Fs. 51. Superficie 24,34 mts.2. Porcentual 87 céntimos. Se compone de un ambiente, baño y kichenet. Estado de ocupación: ocupado por la Sra. Norma Teresa Rodríguez, en su carácter de propietaria. Fs. 13 mutuo hipotecario en la cláusula Décimo quinta dice, que el bien deberá entregarse desocupado. Deudas Fs. 49, expensas comunes al 30 de agosto de 1988. Su deuda es de ₳ 3.365,19. Fs. 54 vta. y 55. Municipales. 1-83. ₳ 0,030. 2-83 ₳ 0,049. 3-83. ₳ 0,058. 1-84. ₳ 0,088. 2-84. ₳ 0,14. 3-84. ₳ 0,26. 4-84. ₳ 0,44. 5-84. ₳ 0,66.-84 C.F. ₳ 0,34. 1/2-85. ₳ 1,47. 3/4-85. ₳ 3,91 01/C.O.-85. ₳ 8,46. 1/3-86. ₳ 6,32. 4/5/6-86. ₳ 7,04. 1/3-87. ₳ 7,96. 4/5/6-87. ₳ 10,44. 7-87. ₳ 7,30. 1-88. ₳ 24,38. 2-88. ₳ 27,12. 3-88. ₳ 29,89. Fs. 63. Totales O.S.N. ₳ 2.805,51. Base ₳ 83.448,62. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % cada parte. Horario de vistas, todos los días de 14 a 20 horas. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas.
Buenos Aires, a los 7 días del mes de febrero de 1989.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 13/2 Nº 39.596 v. 15/2/89

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días en los autos "GATTI Hnos. Agrícola, Ganadera y Forestal Soc. de Hecho y Hugo Orlando Gatti, Adolfo Gatti y Horacio Gatti, s/ Quiebra, s/Conc. Especial Prom. por Breccña S. A.", Expediente Nº 19.605, que los martilleros Carlos Olmi, Félix J. Astoul Bonorino, Juan Manuel Cafferata y Leonardo Chiappetti, rematarán el día jueves 9 de Marzo de 1989, a las 11 (Once) horas, en el Salón del 2º piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Cuatro Establecimientos de Campo, a saber: Uno en Tres Algarrobos, Cuartel Séptimo del Partido de Carlos Tejedor, Provincia de Buenos Aires, ubicado a 18 Kms. aproximadamente de la Ruta 226, alt. Km. 575 aproximadamente a 1200 metros de la Est. Drysdale del FCNGB; con frente al Camino Real de Tres Algarrobos a Carlos Tejedor. Integrado por dos fracciones de campo que formaron parte del Establecimiento "Santa Inés", designadas como Lote 27 y Parcela 630 a, a saber: Lote 27, que mide: 1494 mts. al N.E. y S.O., lindando con vías del F.C.G.B. y con el lote 28, respectivamente; 1652 m 77 al S.E., lindando con campo de Ricardo Caramés y 1654m75 al N.O., lindando calle en medio con el lote 23; encerrando una superficie de 248 Has., 39 as. 52 cas. 28 dm².; una superficie de calles de I Ha. 32 as. 38 cas. y una superficie Libre de calles de 247 Has. 07 as. 14 cas. 28 dm². Parcela 630 a, que mide: 1512m10 al N.E., lindando con vías del F.C.G.B.; 1627m37 al S.E.; lindando con la parcela 630; 1501m36 al S.O. lindando con la parcela 634 y al N.O. 1630.- mts., lindando con la parcela 628. Superficie 245 Has. 39 as. 54 cas.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Parcelas 629 y 630 a, respectivamente.- Está dividido en cuatro potreros, en su mayor parte sembrado con girasol y trigo, resto campo natural.- Cuenta con Casa Principal, Galpón con dependencias, molino, etc., totalmente desocupado.- Base: ₳ 567.143,84 que será actualizada a la fecha de la subasta conforme el índice de precios mayoristas no agropecuarios —nacional— desde la fecha en que la base ha sido fijada (27/7/88). En el Departamento de Gral. Pedernera, Provincia de San Luis, tres Establecimientos de Campo en Block "La Graciela", ubicado hacia el N.E. de la Ciudad de Mercedes, con frente a la Ruta Nacional 8 Km. 718, designado como Lote O Fracción Nº 2, con una Superficie de 656 Has. 09 as. 32 ca. lindando al N. Ruta Nacional Nº 8, y enfrente F. Bauer y José Fuschini; al S., lote 4 de propiedad de Cuadrado Hnos.; al E., en parte Máximo López y en otro, Sucesores de Víctor Dubor y al O., lote I de Juan Bautista Saibene, canal colector de desagüe en medio.- Está empadronado en la Direc. de Geodesia y Catastro, bajo el Nº 7876.- Se compone de Casco, Puesto y Once potreros, a saber: En el Casco cuenta con Casa Principal, Escritorio, Casa de Encargado, Galpón, Tinglado, Silo, Molino, Tanque australiano de cemento, Cuatro corrales, Manga, Brete, Cargador, Balanza, Luz eléctrica y Fuerza Motriz. Puesto con tanque australiano de cemento. Los potreros se encuentran sembrados con girasol, sorgo, pasto llorón y monte en estado natural.- Sobre parte del frente y costado Este, se están haciendo canales de riego.- Está ocupado por el Sr. Lucas Ruperez, en calidad de encargado por los Sres. Gatti, propietarios del inmueble. "El Algarrobo" ubicado en Solven, Partido de Buena Esperanza, aproximadamente a 6 Kms. al E. de la ruta 148 alt. Km. 701 e integrado por las parcelas 267, con una superficie de 1544 Has. 67 as., Lindando al N., Camino Vecinal, al frente San Carlos S. C. A.; al E., parcela 268 a describirse; al S., parcela 274 de José Lerón Tourres y al O., parcela 266.- Parcela 268, contigua al E. de la parcela 267, con una superficie de 1140 Has. 44 as., lindando al N. con Camino Vecinal, al frente San Carlos S. C. A.; al E., parcela 269, al S., parcela 273, de los Sres. Santiago V. Anino y Andrés T. Ferreyra y al O., con la parcela 267, antes descripta.- Está dividido en cuatro potreros, parte de uno está arado, el resto es monte natural; cuenta con Casa Habitación y Tres Molinos. Totalmente Desocupado. "El Caldén": ubicado al S.E. de la Estación Lavaisse, aproximadamente a 7 Kms. al Oeste de la Ruta Nacional 148, alt. Km. 48 y con frente a la antigua Ruta Nac. 148, tramo Mercedes. Buena Esperanza; está formado por dos fracciones contiguas, a saber: La primera: en el Partido de Mercedes, con una Superficie de 1480 Has.- Lindando al N., en parte resto del Campo La Elvira, de Lelula S. A., y campo el Plumero que fue de Estancias Don Roberto S. A., y que se describirá como segunda fracción; al S. calle en medio con el establecimiento Valle Hermoso, de Poncio de Montes, y al O., calle por medio con "Las Vacas" de Bordeu. La Segunda: lindera a la antes descripta, sita en el Partido de Buena Esperanza y se individualiza como Parcela 276, con una Superficie de 740 Has., 87 as.- Lindando al N., con Lelula S. A.; con antigua Ruta Nac. 148, al frente parcela 277, de Estancia Don Roberto S. A.; al S., la primera fracción ya descripta; y al O., en parte la primera fracción.- El establecimiento consta de: Casco y veintiocho potreros, a saber: En el Casco se ubica: Casa Principal, Casa de encargado, Casa

para personal, Equipo Trenton para Luz 220 w. de aprox. 8 HP., Tres Galpones, Tinglado, dos Silos, Molinos y Tanque australiano de cemento.- Entre los potreros se ubican 5 molinos con tanque de hormigón, con 2 bebederos y 2 corrales en cada molino. En su mayor parte está arado y preparado para sembrar, parte sembrado con girasol y sorgo y en menor proporción pasto llorón, el resto es monte natural y lagunas. Sobre el casco cuenta con cinco corrales, manga completa y cargador con muelle.- Está ocupado por el Sr. Alberto Ziegenfuhs, en carácter de encargado puesto por los Sres. Gatti, propietarios del bien. Base en Block: ₳ 1.199.951,24, que será actualizada a la fecha de la subasta, conforme el índice de precios mayoristas no agropecuarios nacional - desde la fecha en que la base haya sido fijada (27/7/88). Las Ventas se realizan Al Contado, Mejor Postor y Ad-Corpus, con todo lo alambrado, edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, con las características que en más determinan sus títulos y constancias agregadas en autos. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 7 % de seña, el 3 % de comisión y el Sellado de Ley, todo en efectivo y constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha de remate y hasta la efectivización de los importes debidos a la fecha del depósito judicial, conforme el Indice de Precios Mayoristas —no agropecuario— Nacional, tomando como base el índice del mes anterior al de la subasta y como mes del ajuste el correspondiente al mes anterior al correspondiente al depósito del saldo de precio, como condición de venta. Los campos podrán revisarse libremente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 14/2 Nº 39.717 v. 20/2/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25 comunica por dos días en autos "Custodia Compañía Financiera S. A. c/Olivera Avellaneda Luis María s/ejecutivo" Exp. 55093, que el martillero Antonia Rosa Varela de Repetto, subastará el 23 de Febrero de 1989 a las 11 hs. en Avda. La Plata 1190 Capital, los siguientes bienes: 1 minipiano vertical marca Harrods London con 37 teclas blancas y 25 negras; 1 equipo de música con amplificador Holiman 230, Bandeja tocadiscos Garrard y grabador JVC con 2 bafles s/marca; 2 sofaes de 3 cuerpos tapizados en cuero marrón claro tipo Chesterfield deteriorados; 2 sillones tapizados en cuero verde tipo Morris. Los bienes se exhiben los días 21 y 22 en el horario de 9 a 11 hs. en el lugar de la subasta. En el estado en que se encuentra.a Sin Base. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total al Contado dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.

e. 14/2 Nº 39.725 v. 15/2/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29 a mi cargo, comunica por dos días en el juicio "Audicolor S. A. c/Camnasio, Patricia y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 58.233 que la Martillero Público, Aida Raciti de Carreras rematará el día 22 de febrero de 1989 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sita en calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en calle Miguel etes 1670 Piso 2º "A", unidad 9, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble el 23 de noviembre de 1979 en la matrícula 17-3190/9 al contado y al mejor postor, con la base ₳ 100.000- según surge de fs. 98; seña: 8 %; comisión 3 %, sellado de ley 5 %, todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Según constatación efectuada por la Martillero, el inmueble consta de balcón al frente corrido, living-comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina, hall; el que se exhibirá los días 20 y 21 de febrero de 1989 de 15 a 17 horas. Superficie según título 67,66 m². De acuerdo a lo informado por el Sr. Oficial de Justicia, la propiedad se halla ocupada por la Sra. Bernarda Andrejak y sus dos hijos menores de edad, en carácter de propietaria. Se deja constancia que a fs. 70 hay una resolución que en su parte pertinente dice: Hágase saber que la presente subasta se realizará sobre el 50 % indiviso de propiedad del codemandado Daniel Horacio Camnasio sobre el inmueble sito en Migueletes 1670 de Capital Federal. Hágase saber al Comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate (con tal prescindencia de que tal causa le resultara —o no— imputable) deberá reajustar, el mentado saldo al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción que publica el INDEC. Deudas por impuestos Municipales a fs. 79 ₳ 415,525 O. S. N. a fs. 55; 56; 62 ₳ 402,01; todo sujeto a actualización y reajuste, a fs. 64 según se informa no registra deuda alguna por expensas. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 14/2 Nº 39.738 v. 15/2/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días, en los autos "MOLINO INDEPENDENCIA S. A. C. I. F. A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA", Expediente Nº 16.630, que los martilleros Emilio Bojart y José Luis Casares rematarán el día miércoles 22 de febrero de 1989, a las 10,30 horas en el Salón de Remates de la calle Tte. General J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, la propiedad sita en la calle General Urquiza Nros. 307 al 347, entre Moreno y Belgrano, Capital Federal, que se encuentra desocupada, edificada en un terreno que tiene una superficie total de 2900 m2., aproximadamente, la venta será Ad Corpus. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 9ª Sección: 28, Manzana: 38, Parcela: 1 y 2. Adeuda: Obras Sanitarias: ₳ 136.626,35 al 21-2-1988 y de Impuestos Municipales; hasta 1985, no adeuda, años 1986, 1987 y 1988 no hay informes de parte de la Municipalidad de Buenos Aires. La venta será en block, incluyendo en la misma todos los bienes muebles existentes dentro de la propiedad en venta y que se utilizan en la industria molinera. Base ₳ 1.200.000. Seña: 10 %. Comisión: 7 %. Sellado Fiscal: 0,5 %. En el caso de no haber postores por la propiedad en block, y pasada media hora, se procederá a rematar el edificio por separado con la base de: ₳ 900.000. Seña: 10 %. Comisión: 4 % y Sellado fiscal: 0,50 %, a continuación se efectuará la subasta de los bienes muebles, en forma individual, entre los cuales podemos mencionar: Báscula Bianchetti 50 ton.; Bomba; Compresor; Motoreductores: Zaranda, Molino Perplex; Elevador; Sopladores Buhler/Roots; Lavadora cereales; Motores; Bancos rodillos (13); Caldera Méndez; Ventiladores aspiración; Balanzas; Cernidores, Elevadores de cangliones (22) Filtros, etc. La venta de dichos Bienes muebles se efectuará sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El inmueble y los bienes muebles se exhibirán en la propiedad a subastar los días 15, 16, 17, 20, 21 de febrero de 1989, de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del juzgado. La venta se efectuará en dinero en efectivo o con cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros designados.

Buenos Aires, dos de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/2 Nº 39.603 v. 17/2/89

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 comunica por dos días en autos "TERCETO S. R. L. s/quiebra" (Expte. Nº 6075) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el día 21 de febrero de 1989 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2 º Piso, Capital, balancines, mesas para máquinas de coser con motor; máquinas de coser marcas Seiko, Yamato, Singer, Pfaff, Crown, etc.; mesas para máquinas de coser; cabezales; máquinas para pegar guantes; máquinas cortadoras; materia prima elaborada y semi-elaborada; rezagos y retazos; muebles y máquinas de oficina y demás bienes para la confección de guantes industriales que se detallan en los catálogos que distribuirá el martillero. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A incluido en el precio. Los bienes se entregarán previo pago total del precio en el estado en que se encuentran y exhiben, los días 23 y 24 de febrero de 1989 en los turnos que el martillero asigne a los compradores. Los saldos deberán ser abonados el 22/2/89 de 14 a 17 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Exhibición: 17 y 20 de febrero de 1989 de 14 a 17 horas en Gobernador Oliden 1263, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 14/2 Nº 39.736 v. 15/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en el juicio "Manfferetti Miguel A. c/Mudir Jorge y otro s/Ejec.", Expte.: 6.702, que el martillero Roberto Luis Digiacomo, rematará el día 15 de febrero de 1989 a las 16 hs. en Acevedo 465; lugar donde se exhiben de 14 a 17 hs. los siguientes bienes: Un televisor color marca Otake Nº 77014 funcionando con una mesa de formica de 0,80 x 0,40 m. aprox.; Un radio grabador, pasacassette marca Unisef hecho en Japón; Un lavarropa marca Dream semiautomático modelo Mº605. Sin base. Al contado, Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988.
Laura Inés Gelando, secretaria.

e. 14/2 Nº 39.737 v. 15/2/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 - Secretaría única, comunica por tres días en el juicio: "Inmobiliaria Lamaro S. A. c/Ucar Julio César s/ej. hip." Exp. 223.683, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 27 de Febrero de 1989, a las 13 hs., en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 - Capital. El Inmueble ubicado en la Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 600 esquina Lavalle 716 - Localidad de Vte. López - Prov. Bs. As., 3º piso - Uf. "A"- actualmente (38) compuesto de pallier a entrada principal que desemboca a living-comedor amplio, con salida a balcón corrido s/Av. Libertador - tres dormitorios c/placards - dos baños inst. - pasillos de comunicación a cocina inst. - y azulejos, pza. - serv. baño auxiliar, lavadero, patio salida, pisos parquet, losa radiante. En el 1º subsuelo cochera asignada como UF-14 con la marcación "3"-"A" - Estado de conservación muy bno. El inmueble es ocupado por el Sr. Julio César Ucar, su esposa e hijos menores de dad, según manifestación diligencia - constatación, siendo exclusivos propietarios. Sup. UF-"A" (38) 3º piso - Poling. 1A-0301 - Sup. total. 122,17 mts. cds- de aplicación PH-110-22-77-Cir. III. Secc. D-Mza. 35-Polig. I. 15-plano. PH-110/22/77 - Sup. tot. 7,20 mts. cds. - Ad. Corpus - Porc.- 0,161 %. Adeuda O. SN: ₳ 2.819,01. Rentas: ₳ 2.238. Munic.: ₳ 2.118,60. Expensas: ₳ 54.171,07 todos sujetos a reajuste. Base: ₳ 403.802,26. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley en efectivo. Se deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas —nacional— no agropecuarios que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Cód. Proc. Se visita los días lunes, martes y miércoles de 10 a 12 hs.- Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al Martillero: 501-9762.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Gonzalo Lavalle, secretario. Ad Hoc.

e. 14/2 Nº 39.769 v. 16/2/89

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARIPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Aripa S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1989, a las 10,30 horas, en su local social de Miralla 484, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para la firma aprobatoria del acta;
2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término;
3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, referida al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1987;
4) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, referida al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1988;
5) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos (2) años;
6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año;
7) Asignación de honorarios al Directorio y Síndicos. El Directorio.

El Presidente

e. 9/2 Nº 39.485 v. 15/2/89

ASA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El directorio de ASA Empresa de Viajes y Turismo S.A., convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en la sede de la sociedad sita en San Martín 543, piso 3º, "I", para el día 6 de marzo de 1989 a las 14 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Situación patrimonial de la sociedad.
3) Tratamiento de la gestión de los directores Clara Alicia Slater y Ismael Oscar Moreno Slater en los términos del art. 275 de la ley 19.550.

El Presidente

e. 9/2 Nº 39.474 v. 15/2/89

AGROPET
S. A. C. I. F. I. A. M. S.
I. G. J. Registro Nº 35.164

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 1989 a las 17 horas en el local de la calle Perú 590 piso 15 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al 19º ejercicio económico cerrado el 31/10/88.
2º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
4º) Dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Síndico suplente

e. 13/2 Nº 39.600 v. 17/2/89

"C"

CARBALLO Y CIA. S.A.
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1989, a las 18 horas en la Av. Córdoba 1342, 2º of. "E", Capital Federal, y en segunda convocatoria para el caso de no poder celebrarse la primera para las 19 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el señor Presidente suscriban el respectivo acta.
2) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550. por el ejercicio cerrado el 30/9/88.
3) Destino de los resultados y remuneración del directorio y síndico.
4) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5) Designación de síndicos titular y suplente. El Directorio.

e. 9/2 Nº 39.480 v. 15/2/89

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social convócase a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 2 de marzo de 1989 a las 16 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Modificación Art. 36 Estatuto Social referente a la Disolución y Liquidación de la Cámara.

El Presidente
c. 15/2 N° 39.793 v. 17/2/89

CURTIDOS RIOJANOS
Sociedad Anónima
Reg. N° 81562

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1989 a las 18 horas en Esmeralda 339, 2°- 2ª Capital Federal en 1ª Convocatoria y a las 19 horas en 2ª Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Documentos art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, al 31 de octubre de 1988 y aprobación de la Gestión de la Presidencia y del Directorio.
3) Retribución del Directorio en función del cargo y dedicación al mismo y Distribución de Utilidades.
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años y asignación de cargos.

El Presidente
c. 9/2 N° 39.489 v. 15/2/89

CLINICA MARIANO MORENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de marzo de 1989, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Sede Social de Uruguay 637, Moreno, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes por vacancia de cargos.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea a los efectos de poder participar en ella de acuerdo al Art. 238°) de la Ley 19.550 t.o. 1984, en horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

El Síndico Titular
c. 13/2 N° 39.637 v. 17/2/89

CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS
Sociedad Anónima Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 8 de marzo de 1989, a las 10 horas, en la sede social de 25 de Mayo 565, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2°) Tratamiento y consideración de los aportes irrevocables por A 4.■0.000 efectuados el día 28.12.88.
3°) Aumento del capital, determinación de la prima de emisión y reforma del estatuto, según se resuelva el punto 2°) de este Orden del día. Autorizaciones. El Directorio.

El Presidente
c. 13/2 N° 39.646 v. 17/2/89

"D"

DIDEFON
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1989 a las 10 horas, en Wenceslao Villafañe 67 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
3) Determinación de honorarios para el Directorio y Sindicatura en exceso Art. 261 Ley 19.550.
4) Distribución y destino del Resultado.
5) Elección de Directores por el término de un ejercicio comercial. El Directorio.

El Presidente
c. 9/2 N° 39.526 v. 15/2/89

DIFUSORA MARPLATENSE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DIFUSORA MARPLATENSE S. A. (Expediente Nro. 9225-118435 I. G. J.) a Asamblea Ordinaria para el 10 de marzo de 1989 a las 10 horas en Talcahuano 78, 6° piso, Capital Federal. En caso de falta de quórum en la primera convocatoria se convoca a Asamblea General ordinaria en Segunda Convocatoria para las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° - Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2° - Motivos de realización de Asamblea fuera de término.
3° - Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, en los ejercicios cerrados al 30/6/1985,1987 y 1988.
4° - Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
5° - Consideración de las negociaciones con el Estado Nacional. El Directorio.

El Presidente
c. 14/2 N° 39.723 v. 20/2/89

"F"

FARMASA - FARMACEUTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1989, a las 11:00 horas, en el local de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 al 31-10-88 y tratamiento de los resultados.
2. Honorarios del Directorio y Síndicos.
3. Aprobación gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
4. Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 L.S.

El Presidente
c. 13/2 N° 39.636 v. 17/2/89

"I"

ITALAR S.A. INDUSTRIAL TEXTIL ALGODONERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Marzo de 1989 a las 19,00 horas, en su sede Social de la calle Alsina N° 1119/23 6° piso Of. "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término que establece el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550.
2) Consideración documentación art. 234 Inc. I° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3) Consideración del Revalúo Técnico practicado durante el Ejercicio.
4) Consideración de la Absorción de los Resultados No Asignados.
5) Consideración de la Gestión del Directorio.
6) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
7) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
c. 10/2 N° 39.585 v. 16/2/89

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha N° 1087, piso 11 "A", Capital Federal para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos, así como también el informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos. Retribución de los mismos en exceso de los límites establecidos por el Art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados bancarios, en Suipacha 1087, Pso. 11 A, Capital Federal, antes de los tres días de los fijados en la convocatoria, para realización de la Asamblea en el horario de 12 hs. a 18 hs.

c. 13/2 N° 39.677 v. 17/2/89

ITSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de febrero de 1989 a las 17:30 hs., en la calle La Rioja 301, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Consideración de la Memoria e Informe del Síndico; Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, sus notas complementarias, cuadros y anexos; y Estados Consolidados de Situación y de Resultados, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3°) Retribución de Directores y Síndico.
4°) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238, Ley 19.550). El Directorio.

El Abogado
c. 13/2 N° 39.659 v. 17/2/89

"J"

JABON VICTORIA—COSTA, PRONO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1° de marzo de 1989 en el local de la calle Carlos Pellegrini 743, 6° piso, Of. 31 Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Informar a los accionistas sobre el cese de las actividades comerciales e industriales de la firma.
2) Decidir la operatoria futura de realización de bienes y pago de deudas.
3) Consideración del nombramiento de comisión liquidadora.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
c. 13/2 N° 39.622 v. 17/2/89

"L"

LAS ESPIGAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Las Espigas Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, para el día 27 de febrero de 1989, a las 12 horas en Sarmiento 580, 2° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3) Consideración gestión del Directorio.
4) Consideración gestión Sindicatura.
5) Fijación honorario Directorio.
6) Fijación honorarios de aquéllos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (art. 261, 4° párrafo, ley 19.550).
7) Fijación honorarios Sindicatura.
8) Determinación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
9) Designación de Síndico Titular y Síndico suplente.

Buenos Aires, febrero 3 de 1989. El Directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. (Art. 238, ley 19.550).

c. 9/2 N° 39.506 v. 15/2/89

"M"

MASSALIN PARTICULARES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1989, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2) Distribución de utilidades mediante el pago de un dividendo en efectivo por el monto que determine la Asamblea. Forma de mantener actualizando el valor del dividendo en efectivo hasta su pago.
3) Aumento del capital en la suma de A 100.000.000 como máximo y consiguiente emisión de acciones preferidas "TERCERA EMISION", nominativas no endosables, de A 0,10 valor nominal cada una y de las siguientes características o las que en definitiva resuelva la Asamblea: De un voto por acción, con derecho, a partir de la fecha en que se integren, a un dividendo anual fijo del 6 % sobre su valor nominal ajustado y participación adicional en las utilidades, rescatables y/o convertibles, las que serán ofrecidas en suscripción a la par o con prima según lo resuelva la Asamblea. Determinación de las restantes características y condiciones de emisión de las acciones preferidas a emitir, plazo de colocación e integración. Delegación en el Directorio de la determinación de la fecha o fechas de emisión.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1989. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y en el artículo 26 del Estatuto Social, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad sitas en Av. L. N. Alem 466, piso 10°, Capital Federal hasta el 22 de febrero de 1989, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

El Vicepresidente en el ejercicio de la Presidencia
c. 9/2 N° 39.455 v. 15/2/89

MENDEL KLIER
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas de Mendel Klier S. A. C. I. F. I., a asamblea general extraordinaria para el día 28 de febrero de 1989 a las 10,30 horas, en su domicilio legal de la Avda. Rivadavia 2428/32, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de la sociedad y
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 9/2 Nº 39.496 v. 15/2/89

METALUM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en 1ra. convocatoria para el día 1 de marzo de 1989, a las 9 horas y en 2da. para el supuesto de no reunirse el quórum necesario, para el mismo día a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Información sobre las razones que motivan el llamado a Asamblea fuera de término.
3) Consideración sobre la actualización contable Ley Nº 19.742, modificada por Ley Nº 21.525.
4) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
5) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6) Retribución del Directorio y Síndico.
7) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la hora y plazos establecidos en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, en la calle Gallardo 798, Capital Federal. La asamblea se realizará en la calle Santos Dumont 2475 planta baja, Dto. D, Capital Federal.

El Director
e. 13/2 Nº 39.638 v. 17/2/89

METALUM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, en 1ra. convocatoria para el día 1 de marzo de 1989 a las 11 horas y en 2da. para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para el mismo día a las 12 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ampliación del Objeto Social.
3) Prescindencia de la Sindicatura.
4) Reforma de Estatutos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea; deberán depositar sus acciones en la hora y plazos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, en la calle Gallardo 798, Capital. La Asamblea se llevará a cabo en la calle Santos Dumont 2475 Planta Baja Dto. D, Capital.

El Director
e. 13/2 Nº 39.640 v. 17/2/89

"P"

POLIBUTENOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Polibutenos Argentinos S.A. para que se reúnan en Asamblea General Extraordinaria, el día 28 de febrero de 1989, a las 15,00 horas, en Sarmiento 663, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Consideración del Compromiso Previo de Fusión con Compañía de Inversiones Industriales S.A. y cuestiones relacionadas;
3) Canje de acciones y efectos de la Fusión sobre el capital social de Polibutenos Argentinos S.A.; y
4) Reforma del Estatuto Social.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el Art. 238, Ley 19.550, venciendo el término el día 22 de febrero de 1989.

El Presidente
e. 10/2 Nº 39.459 v. 16/2/89

"R"

RIO PORA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28/2/89, a las 11:00 horas, en el local social de Avenida de Mayo Nº 580, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadro I, anexos, notas e informes del síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1988, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2.— Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 13/2 Nº 39.602 v. 17/2/89

ROSEDA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Roseda S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Uspallata 2470, Capital Federal, el día 28 de febrero de 1989, a las 14 horas, en primera convocatoria. En segunda Convocatoria, en el mismo día y lugar, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.— Ratificación de acuerdo a los términos del Artículo 6 de la Ley 19.551 de la decisión adoptada por el Directorio en su reunión del 11 de enero de 1989, en cuanto a la presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad.
2do.— Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten su depósito en un Banco, por lo menos con 3 días de anticipación al señalado para la Asamblea. El Directorio.

El Director
e. 13/2 Nº 39.678 v. 17/2/89

"T"

TAICA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 7097

CONVOCATORIA

Comunícase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1989 a las 10 horas en la calle Marcos Paz 2570, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. En su caso distribución de Honorarios en exceso del 25 % de la utilidad del ejercicio (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Elección de Directores y Síndicos en reemplazo de los que vencen en su mandato. El Directorio.

El Presidente
e. 13/2 Nº 39.684 v. 17/2/89

"V"

VARSUD
Sociedad Anónima

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 1989 a las 10,00 horas, en la calle Iriarte 1706, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la capitalización de los préstamos obtenidos de la firma Acción Técnica Industrial S. A. y de la Sra. Icela Noemí Iruit actualizados al 31/12/88.
2º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en Montes de Oca 1801, 1º piso, Cap. Fed. de lunes a viernes de 13,00 a 17,00, horas, hasta el 10 de marzo de 1989. El Directorio. Ernesto Prietto. Director.

El Director
e. 14/2 Nº 39.703 v. 20/2/89

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

El Martillero y Corredor Público Sr. Juan Hagge, titular de "Pansur" avisa por 5 días que el Sr. Raúl Roberto Fernández, LE 4.297.380, vende a los Sres. Lilia María López LC 5.619.299 y Fabián Alejandro Díaz, DNI 16.071.279 el fondo de comercio de la panadería y confitería "La Francesa" sito en AVENIDA SAN JUAN 2136/8, Cap. Fed.; libre de toda deuda, multa, gravamen, embargo o prenda , reclamos de ley 11.867 en mis oficinas calle Uruguay 16 piso 9, oficina 92 Cap. Fed.; TE 37-3893 y 38-9944.
e. 9/2 Nº 39.509 v. 15/2/89

María Dolores Hernández de Cittadella, vende su negocio de: Servicio de elaboración y venta de: pizza, fainá, fugazza, empanadas postres, flanes y churros. Comercio minorista venta de bebidas en general envasadas, sito en AV. WARNES 300 Cap. Fed. a Roque Alberto Barreiro. Reclamos de ley y domicilio de las partes Avenida de los Incas 4146 de esta Capital Federal.
e. 9/2 Nº 39.487 v. 15/2/89

Fortunato José Suppa, Cp. avisa que Eduardo Luis Toledo vende a Claudia Nora Isabel Verdun, su elaboración y venta de Pizzas y Empanadas, sito en ANCHORENA 1730. Reclamos Cabildo 546 - Capital. Sus Oficinas.
e. 14/2 Nº 39.733 v. 20/2/89

Otero y Cía., (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Juan B. Alberdi Nº 3425, Cap. Fed., avisa: María Isabel Saulo vende a Arles Ney Guichon Molina Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios (202001), Despacho de pan (202006), M. 2325 (202008) y Bombonería (202004), sito en AVDA. DIRECTORIO 2015 de esta ciudad, domicilio de las partes. Reglamos Ley n/oficinas.
e. 14/2 Nº 39.730 v. 20/2/89

Cecchini-Paladino &Asociados, representados por el martillero Público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que el señor José Gerpe Riciro vende a su socio Ramón Rubén Oviedo el cincuenta por ciento indiviso del negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares Comercio Minorista: Despacho de masas, bombonería, sandwichería y despacho de pan, sito en la AVENIDA GAONA 3272, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 10/2 Nº 39.590 v. 16/2/89

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas Rojas 1285 Capital, avisan que Juan Pablo Rolon Marecos vende a Julio Cesar Rolon Marecos negocio del Ramo de "Panadería (Elaboración y venta de Pan, Masas y Postres), venta de Emparedados, helados, bombones, galletitas, golosinas, Productos Lácteos, Comestibles y bebidas en general envasadas, AVENIDA DEL LIBERTADOR Nº 5740, Capital Federal, y corresponde al 50 % indiviso y libre de todo gravamen. Reclamaciones término de Ley, nuestras oficinas domicilio partes.
e. 13/2 Nº 39.634 v. 17/2/89

"C"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Juan Alberto Goñi, Alberto Salgueiro y Antonio Salgueiro venden a Manuel Lema y Ramón López la venta de helados (sin elaboración) restaurant, bar, café, despacho de bebidas (202009-203001-03-04) de CARLOS CALVO 3400 (TRES MIL CUATROCIENTOS) PB Capital. Domicilio partes reclamos ley nuestras oficinas.
e. 9/2 Nº 39.507 v. 15/2/89

"F"

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nro. 127, avisa que: "Pajaritos 1300 S. R. L." vende su negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Confitería, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nro. 1296/1300 ESQUINA SANTIAGO DEL ESTERO Nro. 906, Capital Federal a los Señores Jesús Miron, Enrique Vilariño y Delfín Folgueira. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas Av. de Mayo 1460 E.P.I.Z.Q. Capital Federal. Teléfonos 38-5340 y 37-8976.
14/2 Nº 39.768 v. 20/2/89

"H"

Se comunica al público y comercio en general que el Hotel Familiar (Hospedaje) Habilitado pr Exp. 33.187-68 sito en la calle, HELGUERA 49, Cap. Fed. P. B. a nombre de Francisco García y Bautista García se transfiere a nombre de Francisco García. Oposiciones de ley en la misma.
e. 9/2 Nº 39.453 v. 15/2/89

"I"

Natalio Souza martillero notifica que Andrea Marcela Mauricio vende a Carlos Francisco Vilaverde negocio minorista venta de bebidas envasadas y productos alimenticios sito en J. B. AMBROSETTI 885 Capital Oposiciones de ley y domicilio de partes Tilcara 2315 piso 1º unidad 3 Capital Federal.
e. 14/2 Nº 39.797 v. 20/2/89

"J"

Estudio "Dipol", reptado, por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Dora María Pappalardo vende: "Comercio minorista: venta de productos alimenticios. Bebidas envasadas" sito en: JOSE PEDRO VARELA Nº 5150. Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Vicente de Jesús Albarado. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 10/2 Nº 39.546 v. 16/2/89

"L"

Jorge Alejandro Nicolini transfiere a Itur S.R.L. el local sito en la calle LIBERTAD 836, habilitado como empresa de turismo. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
e. 10/2 Nº 39.581 v. 16/2/89

"M"

Se comunica por el término de ley que el Sr. Fernando Albino Niedeemaier vende, cede y transfiere su negocio de "Ferretería" (204002) que con Expediente 85697-86 funciona en el local sito en MONTIEL 801 de esta Capital Federal, al Sr. Saverio Rubén Vangeli. Oposiciones de ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.
e. 13/2 Nº 39.665 v. 17/2/89

"P"

Fortunato José Suppa, CP. avisa que Rubén Morales vende a Rubén Citterio y Aníbal Eduardo Lorenzo, su Quiosco y afines, sito en PARAGUAY Nº 1519 de Capital. Reclamos Av. Cabildo Nº 546 - Capital. Sus Oficinas.
e. 14/2 Nº 39.732 v. 20/2/89

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Saénz Peña 250 - 2º Capital, avisan Carlos Figueredo Benitez vende a José Otero y Pedro Angel Cuvillas el café, bar, casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) de PAVÓN 1320 Capital. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 14/2 Nº 39.779 v. 20/2/89

"R"

Se comunica al comercio que Sucesión de José Baamonde S. R. L. transfiere su local de venta de zapatos sito en RIVADAVIA 1102 a José Alfredo Beraldi y Juan Cristóbal Callejo. Reclamos de Ley en el local.

e. 9/2 Nº 39.498 v. 15/2/89

"T"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández. ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, rectifican edicto 38.392 del 4 al 10/1/89 de TALCAHUANO 295/7 Capital. El rubro correcto es: Casa de Lunch (602010) café bar (602020) despacho de bebidas (602030). Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 9/2 Nº 39.508 v. 15/2/89

Hijos de Eduardo Pérez S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Sergio Ricardo Vozzi y Gustavo Sigfrido Vozzi venden a José Luis Milano y Ana Kolankowsky de López el negocio de "Despacho de pan y facturas". Venta de helados, elaboración y venta de emparedados y fábrica de masas, sito en TANDIL 2901 Y AV. SAN PEDRITO 497, Capital. Reclamos ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 14/2 Nº 39.773 v. 20/2/89

"V"

Renzacci & Asoc. represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Publ. con ofici. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, 7º Capital, avisan que Adelina Margarita Pelosa de Chafe, vende a Oscar Coronel, el negocio de despacho de pan y envasados sito en esta Capital, calle VIRREY LINIERS Nº 1865/99 PUESTOS 1 Y 2. Recla. de Ley y Domi. de las partes n/ Oficinas.

e. 10/2 Nº 39.561 v. 16/2/89

Se avisa que Osvaldo Alfredo Casotto, Rodolfo Antonio Casotto y Carlos Angel Casotto venden su garage comercial sito en VIRGILIO 2648/52, planta baja y planta alta de Capital Federal, a "Villarin Rebón S. R. L.". Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 14/2 Nº 39.786 v. 20/2/89

"W"

Francisco D. Diaz corredor Nº 335 del folio 262 del libro 175, con oficinas en Amenábar 708 Cap. Fed. avisa que el Sr. Gerardo Bernardo Angel o Gerar Bernard Angel representante asimismo de Darbal S. R. L. vende al Sr. Francisco Ferrari el negocio del ramo de 3 salas de velatorios sito en la calle WARNES 2109/13, Capital, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 14/2 Nº 39.698 v. 20/2/89

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

AGENTRA
COMPAÑIA FINANCIERA
S. A. (ex Pérez Artaso Compañía Financiera S. A.) y
CANTON MERCADO ABIERTO
S. A.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 83 punto 3ro. de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, "AGENTRA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (ex Pérez Artaso Compañía Financiera S. A.) y CANTON MERCADO ABIERTO S. A. informan:

1) Agentra Compañía Financiera S. A., con domicilio en la calle Reconquista 452, (1358) Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 537, Libro 58, Folio 288, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 20/4/64, y Cantón Mercado Abierto S. A., con domicilio en la calle Reconquista 458, (1358) Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 2835, Libro 55, Folio 431, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 13/12/62, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda parte de la primera que queda como sociedad Subsistente, habiéndose suscripto el 26/12/88 un Compromiso Previo de Fusión, aprobado el 20/1/89 por las respectivas Asambleas Extraordinarias "ad referendum" del Banco Central de la República Argentina.

2) El capital social de la sociedad incorporante "Agentra Compañía Financiera S. A." aumentará en A 90.000 (noventa mil australes), pasando de A 5.600.000 (cinco millones seiscientos mil australes) a A 5.690.000 (cinco millones seiscientos noventa mil australes).

3) La valuación de los activos y pasivos, según surge de los balances especiales al 31/10/88, que forman parte del mencionado Compromiso Previo de Fusión, es la siguiente (en australes):

	Activo	Pasivo	Pat. Neto
Agentra Cia. Financ. S. A.	52.015.427	37.557.294	14.458.133
Cantón Mercado Abierto S. A.	26.436.551	9.815.074	16.621.477

El Estado Patrimonial consolidado al 31/10/88, efectuada la pertinente compensación de partidas, arroja las siguientes cifras:

	Activo	Pasivo	Pat. Neto
Total resultante de la fusión	78.415.777	47.336.167	31.079.610

4) La sociedad incorporante "Agentra Compañía Financiera S. A." mantendrá su actual domicilio de Reconquista 452, Código Postal 1358, Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1989.

El Presidente

e. 13/2 Nº 39.679 v. 15/2/89

ASCENSORES ING. GUILLEMI
S. R. L.
PIZARRO
S. A. I. C.

A los fines dispuestos por los Artículos 83 inc. 3º y 88 inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la escisión llevada a cabo por Ascensores Ing. Guillemi S. R. L. y la fusión por incorporación del patrimonio escindido en Pizarro S. A. I. C. Sociedad Escindente: Ascensores Ing. Guillemi S. R. L. Sede social en Jujuy 1293 Piso 3º Capital, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de diciembre de 1957 bajo el Nº 3704 al folio 140 del Tomo 34 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, su última modificación inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1987 bajo el Nº 813 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Sociedad Incorporante: Pizarro S. A. I. C. Sede social en Salcedo 2831, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 21 de febrero de 1963 bajo el Nº 244 al Fº 422 del Lº 56 Tº A de Estatutos Nacionales. El Compromiso Previo de Escisión/Fusión fue suscripto con fecha 28 de Setiembre de 1988 y aprobado por sendas Asambleas de fecha 21 de diciembre de 1988. La escisión/fusión por incorporación se celebra en base a balances especiales al 30 de junio de 1988, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguiente: Ascensores Ing. Guillermi S. R. L.: Total Activo: A 35.835.946,16; Total Pasivo: A 13.680.609,99; Patrimonio Neto: A 22.155.336,17. Valuación del patrimonio escindido de Ascensores Ing. Guillemi S. R. L. destinado a fusionarse en Pizarro S. A. I. C.: Total Activo: A 14.983.911,29; Total Pasivo: A 811.325,07; Total Patrimonio escindido A 14.172.586,22. Pizarro S. A. I. C.: Total Activo A 5.347.094,23; Total Pasivo A 51.676,88; Patrimonio Neto A 5.295.417,35. Activo y Pasivo (neto de la participación de Guillemi): Total Activo A 43.068,40; Total Pasivo A 43.062,03; Patrimonio Neto A 6,37. Ascensores Ing. Guillermi S. R. L. reduce su capital de A 500.000 a A 179.900 y Pizarro S. A. I. C. aumenta su capital de A 1.000 a A 320.100,0012. Ascensores Ing. Guillemi S. R. L. modifica la siguiente redacción el art. 4º de su contrato social: Artículo Cuarto. Capital: El capital social es de ciento setenta y nueve mil novecientos australes, representado por 179.900 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas, integradas y aportada por los socios en la proporción de 44.975 cuotas por un valor nominal de cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco australes cada uno. Pizarro S. A. I. C. modifica a la siguiente redacción los arts. 1º y 4º de sus estatutos: Artículo 1º: Bajo la denominación de "GUILLERMI S. A." continúa su giro la sociedad originariamente constituida bajo la denominación de "PIZARRO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver, instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo 4º: El capital es de australes A 3.201.100,012 representado por 3.201.100.012 acciones de A 0,0001 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Reclamos de ley: Jujuy 1293 Piso 3º Capital.

El Presidente

e. 13/2 Nº 39.642 v. 15/2/89

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 16 de febrero de 1989 se abonará en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 201, primer subsuelo, en el horario de 8 a 12 horas contra entrega del cupón Nº 3 de las acciones Clase "A" 5 votos y Clase "B" 1 voto, el 124,48 % por Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 19.742 al 31 de diciembre de 1986 en Acciones Ordinarias Nominativas Clase "A" 5 votos y Clase "B" 1 voto de vA n 0,01 cada una, de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1987 y a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Se entregarán Certificados Provisorios que llevarán adheridos cupones 2 al 4, representativos de acciones nominativas no endosables que gozan de dividendo a partir del 1º de enero de 1987.

Las fracciones menores de v/n A 0,10 se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de las Disposiciones Complementarias del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Los Certificados Provisorios serán canjeados por títulos definitivos dentro de los ciento ochenta días.

Buenos Aires, febrero de 1988. El Comité Ejecutivo.

El Director

e. 13/2 Nº 39.505 v. 15/2/88

"C"

CLERMONT
S.A.C.I.F.I. y A.

Se hace saber por tres días que por acta de Asamblea Unánime de fecha 27-4-88, protocolizada por escritura Nº 391 de fecha 5-10-88 los accionistas de la sociedad CLERMONT S.A.C.I.F.I.y A., procedieron a reducir el capital social de A 326.922 a A 686, la reducción se operó mediante acciones nominativas no endosables de cinco votos v/n A 1 cada una. EL DIRECTORIO.

e. 14/2 Nº 39.792 v. 16/2/89

"D"

DINHOLD
S. A.

Registro Nº 78.181. Tucumán 1738, 1º "B", Capital Federal.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 30.1.89, resolvió aumentar el Capital social de A 266, a A 387, y emitir A 121, en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. Las acciones son de valor nominal A 1, cada una y se emitirán con más una prima de A 24.792,39 por acción. A los efectos de ejercer el derecho de preferencia se llama a la suscripción a los señores accionistas, por las acciones arriba mencionadas. El Directorio.

El Director

e. 13/2 Nº 39.676 v. 15/2/89

"F"

FERRUM
S. A. De Cerámica y Matalurgia

Nac. 959. Pago de Dividendo y Distribución por capitalización. Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B" que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 27/10/88 y contando con la autorización de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 17 de febrero de 1989 se llevarán a cabo las siguientes operaciones: Pago de dividendos; Se abonará el dividendo del 40 % en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", 1 voto, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/88. Distribución por capitalización; Se hará efectivo la distribución del 360 % en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clases "A" y/o "B" en proporción a las respectivas tendencias, en concepto de capitalización parcial del Ajuste Integral de Capital correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/88. Dichas operaciones se efectuarán contra presentación del cupón Nº 3 en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Las nuevas acciones a entregarse en títulos definitivos con las características ya mencionadas, llevarán cupón Nº 4 al 20 adheridos y gozarán de dividendos a partir del 1º/7/88. Las fracciones menores de 1 acción (v/n A 1.-) se liquidarán en efectivo, de acuerdo a las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Se recuerda a los señores accionistas que ante saldos impagos a los 60 días corridos de puesta a disposición, se actuará como agente de retención del impuesto a las ganancias, según lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 20.628 y sus modificaciones (T.O. en 1986).

Buenos Aires, febrero de 1989. EL DIRECTORIO.

El Presidente

e. 13/2 Nº 39.599 v. 15/2/89

"M"

MUÑOZ
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de Enero de 1989, ha resuelto aumentar el capital social por la suma de A 222.787,50 para absorber el aporte irrevocable aprobado por el directorio el 28 de Julio de 1986, y emitir dicho importe en 2.227.875 acciones ordinarias clase B, V/N A 0,10 cada una con derecho a un voto por acción. La suscripción se realiza con una prima de emisión de A 9,13 cada acción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer, establecido en el Art. 194 de la Ley 19.550 dentro del plazo de 30 días a contar desde la fecha de la última publicación, en la sede social, Esmeralda 184, Capital Federal. Los remanentes no suscritos en el plazo fijado podrán ser adjudicados a otros accionistas que hayan ejercido el derecho de acrecer en propoción a las acciones que hayan suscripto. Para ejercer el derecho de preferencia y/o de acrecentamiento deberán presentar en la sociedad el cupón Nº 1 y firmar el correspondiente formulario de suscripción preferente y en su caso formulario de acrecentamiento. El Directorio.

e. 14/2 Nº 39.775 v. 16/2/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80.**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY,DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 24,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 30,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 96,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 112,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 68,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 36,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 123,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 16,-

BALANCES

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A.

Esmeralda 138 - Capital

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 01/02/2059

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

		COLUMNA I	COLUMNA II
A. DISPONIBILIDADES			
— Efectivo y oro		25,783,496	34,001,954
— Bancos y corresponsales		263,256,032	75,377,007
		289,039,528	109,378,961
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A) (Nota 1.5.)			
— Con cotización		16,385,921	676,774
— Sin cotización		3,624,487	13,620,683
		20,010,408	14,297,457
C. PRESTAMOS (Anexo B)			
Capitales:			
— Adelantos		141,491,652	268,183,848
— Documentos a sola firma		369,724,159	416,227,919
— Documentos descontados y comprados		117,971,554	91,469,971
— Hipotecarios		4,150	53,363
— Prendarios		92	7,602
— Personales		313,587	365,928
— Otros		147,055,093	83,956,993
Menos: Intereses Documentados		(2,210)	(98,177)
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotización devengados a cobrar		282,786,946	382,314,428
Menos: Previsiones (Anexo F)		(35,056,219)	(39,518,895)
		1,024,288,804	1,202,962,980
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)			
Capitales:			
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones		152,267,235	179,378,586
— Pago por cuenta de terceros		1,508,492	810,110
— Diversos:			
Deudores por vta. de cbio. a término	52,156,176		
BCRA - Depósitos a plazo Comunicación "A" 1241	89,340,436		
BCRA - Otros depósitos indisponibles	53,064,027		
Compras de cambio a término	60,162,365		
Swaps propios	57,435,250		
Oblig. Dec. 1336/82 1603/82 Prime	32,756,500		
Oblig. Dec. 1336/82 1603/82 Libor	23,263,796		
Bonod libor	21,726,250		
Otros	77,593,100	467,497,900	563,058,857
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		73,852,687	59,055,201
		695,126,314	802,302,754
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA (Nota 1.7)		29,309,071	55,742,726
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C) (Nota 1.8.)			
— En Entidades Financieras		0	496,843
— Otras:			
Sin Cotización	5,966,594		
Con Cotización	0	5,966,594	1,085,713
Menos: Previsiones (Anexo F)		(1,532,360)	(496,843)
		4,434,234	1,085,713
G. CREDITOS DIVERSOS			
Capitales:			
— Otros:			
Ahorro obligatorio	1,919,030		
Anticipos de impuestos	3,152,915		
Anticipos al personal	721,824		
Pagos efectuados por adelantado	527,347		
Préstamos al personal	588,992		
Otros	990,844	7,900,952	6,616,586
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		1,016,324	1,275,518
Menos: Previsiones (Anexo F)		(93,395)	0
		8,823,881	7,892,104
H. BIENES DE USO (Anexo D) (Nota 1.9)		150,389,811	150,913,995

ACTIVO

		COLUMNA I	COLUMNA II
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D) (Nota 1.9)		35,874,942	87,310,319
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E) (Nota 1.10)		14,612,202	0
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		1,221	0
TOTAL DEL ACTIVO		2,271,910,416	2,434,107,584

PASIVO

		COLUMNA I	COLUMNA II
L. DEPOSITOS			
Capitales:			
— Cuentas corrientes		29,287,556	38,805,898
— Ahorro común y especial		3,917,220	6,899,467
— Otras cuentas especiales		75,216	
— Plazo fijo		908,134,730	742,025,424
— Otros:			
Previos de importación	90,131		
Otros depósitos	2,601,207	2,691,338	8,932,891
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotización devengados a pagar		29,366,512	53,401,488
		973,472,572	850,065,168
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA			
Capitales:			
— Aceptaciones		152,267,235	179,378,591
— Banco Central de la República Argentina		134,290,486	184,805,878
— Otros bancos y organismos internacionales		333,573,081	466,445,995
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros		4,894	0
— Diversas:			
Acreed. por cpra. de cbio. a término	59,170,214		
Ventas de cambio a término	60,162,365		
Diversas	125,918,394	245,250,973	295,677,399
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotización devengados a pagar		157,565,420	204,549,757
		1,022,952,089	1,330,857,620
N. OBLIGACIONES DIVERSAS			
Capitales:			
— Honorarios a pagar a directores y sindicos		869,000	586,561
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar		2,729,536	1,975,768
— Impuestos a pagar		5,558,733	5,996,298
— Otras:			
Retenciones a pagar sobre remuner.	1,295,996		
Acreedores varios	2,562,790		
Diversas	118,838	3,977,624	4,783,298
		13,134,893	13,341,925
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		1,350,103	1,915,064
TOTAL DEL PASIVO		2,010,909,657	2,196,179,777

PATRIMONIO NETO
(Nota 1.11)

		COLUMNA I	COLUMNA II
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)		1,700,000	1,700,000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO		205,144,708	205,144,708
SUB - TOTAL		206,844,708	206,844,708
S. RESERVAS DE UTILIDADES		22,509,090	18,379,198
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS		31,646,961	12,703,901
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		261,000,759	237,927,807
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		2,271,910,416	2,434,107,584

CUENTAS DE ORDEN

	COLUMNA I	COLUMNA II
—CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	192,708,784	131,800,604
—CREDITOS OBTENIDOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	499,742,752	677,654,435
—DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y SUS INTERESES DEVENGADOS (EN AUSTRALES)	11,548,124	0
—GARANTIAS RECIBIDAS	721,576,241	764,718,936
—DEPOSITO ESPECIAL "A TASA NO REGULADA" AFECTADO EN GARANTIA	0	4,415,434
—GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	161,003,595	160,497,579

CUENTAS DE ORDEN

	COLUMNA I	COLUMNA II
—OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	214,462,064	127,743,192
—DOCUMENTOS REDESCONTADOS	117,971,554	91,469,971
—VALORES EN CUSTODIA	734,022,900	1,213,433,666
—VALORES AL COBRO	822,226,954	514,463,218
—VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	4,163,709	10,613,166
—VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	22,561,594	11,248,318
TOTAL	3,501,988,271	3,708,058,519

ESTADO DE RESULTADOS
(Nota I. 12)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88
(Cifras expresadas en australes)

		Por operaciones en australes	Por operaciones en mon. extranj.	COLUMNA I Total	COLUMNA II
A. INGRESOS FINANCIEROS					
—Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera		1,580,952,704	44,789,803	1,625,742,507	1,065,450,980
—Resultado por locación financiera		44,106,769		44,106,769	47,305,385
—Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias		10,192,212	303,069	10,495,281	44,604,188
—Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término			18,466,674	18,466,674	10,983,557
		1,635,251,685	63,559,546	1,698,811,231	1,168,344,110
B. EGRESOS FINANCIEROS					
—Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera		1,507,480,714	40,137,056	1,547,617,770	1,053,847,762
—Aporte Fondo de Garantia		248		248	5,282
—Aporte e impuestos sobre los ingresos financieros		12,110,997	(2,593,826)	9,517,171	7,702,469
—Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término			88,762,147	88,762,147	53,430,310
		(1,519,591,959)	(126,305,377)	(1,645,897,336)	(1,114,985,823)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD		(47,810,719)		(47,810,719)	(30,908,565)
D. INGRESOS POR SERVICIOS					
—Comisiones		27,995,684	20,352,586	48,348,270	44,279,557
—Otros:					
Honorarios por asesoramiento	64,779,738				
Servicios Administrativos y operativos	3,269,716				
Servicios de cuentas corrientes	4,210,136				
Otros	7,858,299	80,117,889	282,732	80,400,621	78,953,312
		108,113,573	20,635,318	128,748,891	123,232,869
E. EGRESOS POR SERVICIOS					
—Comisiones		4,795,931	3,299,699	8,095,630	11,873,512
—Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios		5,472,312	1,327,944	6,800,256	6,597,105
		(10,268,243)	(4,627,643)	(14,895,886)	(18,470,617)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA		9,771,660	(20,898,111)	(11,126,451)	(4,154,280)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION					
—Remuneraciones y cargas sociales		56,551,802		56,551,802	65,178,700
—Honorarios y servicios administrativos contratados		7,096,160		7,096,160	8,126,351
—Depreciación de bienes de uso		6,319,403		6,319,403	4,482,144
—Otros:					
Representación, viáticos y movilidad	5,145,604				
Electricidad y comunicaciones	5,903,481				
Impuestos	6,251,234				
Gs. de mantenimiento, conserv. y reparac.	2,972,874				
Servicios de seguridad	3,810,504				
Otros	8,506,021	32,589,718		32,589,718	33,830,949
		(102,557,083)		(102,557,083)	(111,618,144)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA		72,908,914	(67,636,267)	5,272,647	11,439,550
H. UTILIDADES DIVERSAS					
—Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos		536,069		536,069	834,810
—Otras:					
Ajustes e intereses por créditos diversos	5,369,103				
Alquileres	2,736,250				
Otras	671,126	8,776,479		8,776,479	11,713,513
		9,312,548		9,312,548	12,548,323
I. PERDIDAS DIVERSAS					

		Por operaciones en australes	Por operaciones en mon. extranj.	COLUMNA I Total	COLUMNA II
—Pérdida por operac. con bs. de uso y bs. diversos		15,336,419		15,336,419	962,788
—Depreciación de bienes diversos		708,969		708,969	322,507
—Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones		10,735,547		10,735,547	3,602,643
—Otras:					
Donaciones	901,078				
Impuestos a los ingresos brutos	181,699				
Aj. e int. por obligaciones diversas	73,235				
Otras	520,248	1,676,260		1,676,260	3,299,781
		(28,457,195)		(28,457,195)	(8,187,719)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES		36,944,952		36,944,952	3,418,620
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		90,709,219	(67,636,267)	23,072,952	19,218,774

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.
Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 1988

1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido confeccionados de acuerdo con las normas que sobre el particular ha establecido el Banco Central de la República Argentina. Los importes consignados en los mismos y en los correspondientes anexos y notas están expresados en australes, sin centavos.

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y consideran en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Los principales procedimientos y criterios de valuación aplicados en la elaboración de la información presentada son los que siguen:

1.1. **Indice Utilizado**

El índice utilizado a efectos de establecer los respectivos coeficientes de reexpresión de los saldos contables a fecha de cierre, es el de precios al por mayor —nivel general— suministrado mensualmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

1.2. **Rubros Monetarios**

Los citados rubros ya se encuentran expresados en moneda de cierre, por lo tanto se exponen por su valor nominal. Estos activos y pasivos son los que originan los resultados por exposición a la inflación incluidos en los rubros "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por otras operaciones" del estado de resultados.

1.3. **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Fueron valuados utilizando el tipo de cambio vendedor fijado por el Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio para los mercados oficial o libre, según hubiera correspondido para las operaciones cursadas.

1.4. **Operaciones con Cláusulas de Actualización**

Los activos y pasivos con cláusulas de actualización monetaria han sido valuados de acuerdo con los índices específicos pactados y según las normas legales en vigencia.

1.5. **Títulos Públicos**

1.5.1. **Con cotización**

Han sido valuados: a) Bonos Ajustables de Renta Real Asegurada - 1987 - 1ª Serie, al valor de cotización, contado inmediato, en bolsas o mercados del país al cierre del ejercicio disminuidos en los gastos estimados de venta, b) Bonos Ajustables de Renta Real Asegurada - 1988 - 2ª Serie, de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 1227 del Banco Central de la República Argentina por ser la intención de la entidad que tenga la inversión de carácter permanente.

1.5.2. **Sin cotización**

Fueron valuados a su costo más rentas devengadas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 1988.

1.6 **Devengamiento de Ajustes e Intereses**

1.6.1. **Ajustes**

Fueron realizados en base a los índices autorizados por el Banco Central de la República Argentina, devengándolos mensualmente en forma lineal en proporción a los días del mes en que estuvieron expuestos los capitales respectivos.

1.6.2. **Intereses**

En los préstamos prendarios, personales e hipotecarios en cuotas, fue utilizado el sistema francés, siendo los subperíodos de amortización de 30 días. En las operaciones en moneda extranjera y en aquellas operaciones activas y pasivas que no superan el plazo de 92 días fue utilizado el sistema lineal. En las operaciones de plazo fijo a tasa fija y en el sistema de préstamos "Documentos Descontados" fue utilizado el sistema exponencial.

1.7. **Valuación de los bienes en locación financiera**

Los bienes en locación financiera han sido valuados a su costo histórico más el ajuste por las sumas pendientes de cobro, siendo las amortizaciones acumuladas determinadas mensualmente sobre la base del valor de origen, más los ajustes registrados contablemente, menos el valor actual de las sumas no devengadas según los contratos respectivos.

1.8. **Valuación de las Participaciones en Otras Sociedades**

1.8.1. **Otras: Sociedades no controladas — Sin cotización**

Fueron valuadas como se indica: a) Compañía Argentino Germana de Negocios S. A., a su valor contable al 31/03/88, por no contarse con estados contables con menos de seis meses de antigüedad; b) La República Compañía Argentina de Seguros de Retiro S. A. y La República Compañía Argentina de Seguros S. A., a su costo reexpresado a fecha de cierre; y c) Mercado Abierto Electrónico S. A. al valor nominal de los aportes realizados.

1.9 **Bienes de Uso y Bienes Diversos**

Los bienes incluidos en los rubros de referencia fueron valuados al costo incurrido reexpresado a moneda de cierre, netos de su amortización acumulada. Las amortizaciones del ejercicio fueron calculadas sobre los valores reexpresados teniendo en cuenta la vida útil de cada bien amortizable. Los valores residuales de los bienes, en su conjunto, no exceden su valor de utilización económica.

1.10 **Bienes Intangibles**

La entidad ha activado en la cuenta "Gastos de organización y desarrollo" los resultados originados en la venta de inmuebles adquiridos en defensa de créditos, por un valor residual neto al 31/12/88 de ₳ 14.612.202, según lo admitido por la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina.
Los mismos se encuentran reexpresados a fecha de cierre y se amortizan en 60 meses a partir de su activación.

1.11 **Patrimonio Neto**

Las partidas de este rubro fueron reexpresadas a fecha de cierre, habiéndose incorporado el resultado del ejercicio y los ajustes de ejercicios anteriores.

1.12 **Estado de Resultados**

Los saldos de las cuentas integrantes del mismo fueron reexpresados a fecha de cierre, salvo aquellas que por sus caraeteristicas (Ej. Amortizaciones de bienes de uso) fueron valuadas en función del activo que les dio origen.
Asimismo fue computado el resultado monetario en forma desagregada: "Por operaciones de intermediación financiera" y "Por otras operaciones".

1.13 **Información Comparativa - Columna II**

Los estados contables básicos son presentados en forma comparativa, correspondiendo la columna I al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y la columna II al ejercicio anterior. Las cifras de este último fueron reexpresadas a moneda de cierre por aplicación del coeficiente respectivo calculado en base a los índices de precios mayoristas —nivel general, publicados mensualmente por el INDEC, y expuestas teniendo en cuenta los ajustes de ejercicios anteriores mencionados en Nota 3.

2 — COEFICIENTE DE REEXPRESION

Con fecha 22/06/88 el Banco Central de la República Argentina dispuso por comunicación "A" 1210 derogar la aplicación de la Comunicación "A" 702 a partir de los balances cerrados al 31/07/88, debiéndose en consecuencia reexpresar los mismos considerando el efecto de la varación plena del índice de precios al por mayor nivel general, del INDEC, registrada en junio de 1985. Los estados contables asi confeccionados, se adecuan a lo dispuesto por las normas contables profesionales.
Como efecto de la aplicación de dicha norma durante el ejercicio se produjo un ajuste de resultados de ejercicios anteriores de A 5.053.528.

3 — AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponde conceptualmente a las siguientes causas, las que se han puesto de manifiesto y regularizado en el presente ejercicio:
—Defecto en el cálculo de la provisión de capitales.
—Efecto de la aplicación de la Comunicación "A" 1210.
—Corrección en la valuación de los Bienes Diversos.

4 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) El Rubro Títulos Públicos incluye A 2.649.575.- correspondiente a Bonos Nacionales de Consolidación Económico Financiera, caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina, en virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" 69.

b) Debido a la modalidad de contabilización de las operaciones sujetas a las disposiciones de la Comunciación "A" 251 (punto 1.2. apartado C) y complementarias, la entidad mantiene en garantía A 77.746.546.

c) A fecha de cierre se hallaban en garantía de préstamos otorgados por el Banco Central de la República Argentina documentos de la cartera liquida de la entidad por A 5.564.113 de acuerdo con disposiciones vigentes.

d) En el rubro "Otros créditos por Intermediación Financiera" se incluyen A 290.606.413 correspondientes a depósitos indisponibles constituidos según el siguiente detalle:

Depósito Indisponible Com. "A" 327 y Compl.	A	23.899.488
Depósito Especial según Comunicación "A" 1241 del Banco Central de la República Argnentina	A	100.408.799
Depósito Indisponible Comunicación "A" 1255 del Banco Central de la República Argentina	A	50.779.854
Depósito Indisponible Comunicación "A" 1292 del Banco Central de la República Argentina	A	9.586.251
Depósito Indisponible Comunicación "A" 1294 del Banco Central de la República Argentina	A	105.932.021
	A	290.606.413

5 — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a normas del Banco Central de la República Argentina, corresponde destinar a reserva legal el 20 % de las utilidades netas del ejercicio y de los ajustes de ejercicios anteriores.

6 — CONTRATOS DE SEGURO DE CAMBIO

Se encuentran contabilizados en cuentas de orden A 6.218.585 correspondientes al capital de los seguros de cambio vigentes a la fecha de cierre, valuados al cambio asegurado.
Se adoptó dicho método de contabilización por considerarlo la entidad técnicamente más adecuado.

7 — OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550

Los saldos que la entidad mantenía al 31/12/88 con sus vinculadas son los que siguen

EMPRESA	TIPO DE OPERACION	IMPORTE
COMPAÑIA ARGENTINO GERMANA DE NEGOCIOS S. A.	En Australes	
	Acciones.	12.721
	Saldo acreedor en cuenta corriente	290
LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.	En Australes	
	Acciones	3.736.690
	Saldo acreedor en cuenta corriente	199.070

8 — PROVISION IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo al resultado que arrojó el balance impositivo, la entidad no constituyó a fecha de cierre provisión alguna por el impuesto de referencia.

9 — ESTADO DE CAPITALES

Se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre de 1988 es el siguiente:

Inscripto y Registrado	1.700.000.-
Suscripto	1.700.000.-
Integrado	1.700.000.-

El último aumento de capital de australes 1.500.000.- dispuesto por Asamblea General de Accionistas del 21/05/85 fue inscripto el 20 de noviembre de 1985 bajo el Nro. 11.627 del libro 101 del tomo A de Sociedades Anónimas.

10 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 CONAU - 1 - 44 del 30/08/85, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Dr. Luis E. De Corral, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora, Ricardo J. Demattei, Síndico. — José Mario Abalsa, Contador. — Carlos A. Rohm, Director Gerente. — Estudio Lisdero, Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/01/89. — Ricardo J. Demattei (socio), Contador Público (U. B. A.) P.C.E. Cap. Fed. Tº 66 Fº 5.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A.

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la auditoria de los estados contables de Banco General de Negocios S. A., detallados en el apartado 1. siguiente:

1. Estados Contables objeto de la Auditoria

1.1. Balance general al 31 de diciembre de 1988.

1.2. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.

1.3. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.

1.4. Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K, notas a los estados contables y proyecto de distribución de utilidades.

1.5. La reexpresión a moneda de cierre de los estados contables al 31/12/87 que se expone en Columna II.

2. Alcance del Trabajo de Auditoria

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoria vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con lo requerido por las Normas Minimas sobre Auditorias Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco General de Negocios S. A. al 31 de diciembre de 1988, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en Nota 1.10 con normas contables profesionales. Las citadas normas, excepto por lo mencionado en las Notas 1.10. y 2. fueron aplicadas de manera uniforme con el ejercicio anterior.

La reexpresión de los estados contables al 31 de diciembre de 1987, ha sido efectuada según se indica en Nota 1.13.

4. Información especial requerida por disposiciones legales y normativas vigentes

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas informamos que:

4.1. Los saldos expuestos en los estados contables, que se mencionan en 1., concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

4.2. La deuda devengada y no exigible a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional al 31 de diciembre de 1988 ascendia a A 2.173.609,03.

4.3. La entidad ha determinado los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, establecidos en el inciso F) del articulo 17 de la Ley 19.322, siguiendo las pautas dispuestas en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, resultando razonables los importes devengados a fecha de cierre.

Buenos Aires, 30 de enero de 1989.

ESTUDIO LISDERO. — Ricardo J. Demattei (socio), Contador Pºublico (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 66 Fº 5.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Buenos Aires 03/02/89. Legalización Nº 337804 I T. 12

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Demattei Ricardo Jorge tiene registrada en este Consejo Profesional, en la Matricula de CP al Tº 66 Fº 5 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A.

En cumplimiento de lo prescripto por disposiciones legales vigentes, hemos examinado la memoria, el inventario, el balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, anexos, proyecto de distribución de utilidades y notas complementarias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988. Asimismo hemos examinado la reexpresión a moneda de cierre de los estados básicos expuesta en columna II. La valuación y exposición de los rubros consignados en los citados estados se ajusta a lo que en esta materia sostienen los entes de control.

En nuestra opinión, las cifras indexadas proveen una adecuada exposición de la situación patrimonial de la sociedad, de sus resultados y de la evolución de su patrimonio neto, por cuanto consideran el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Por haber desempeñado nuestras funciones vinculados permanentemente a las actividades sociales, fiscalizando la administración y verificando los libros y documentos de la sociedad, estamos en condiciones de expresar que los estados contables examinados presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco General de Negocios S. A. al 31 de diciembre de 1988, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo expuesto en Nota 1.10, con normas contables profesionales. Las citadas normas, excepto por lo mencionado en las Notas 1.10. y 2. fueron aplicadas de manera uniforme con el ejercicio anterior.

Consideramos asimismo, que se ha dado cumplimiento al estatuto y a las decisiones de las asambleas.

Por todo lo expuesto, aconsejamos a los señores Accionistas la aprobación de los documentos elevados a su consideración.

Buenos Aires, 30 de enero de 1989.

Cont. Ricardo J. Demattei, Síndico, Por Comisión Fiscalizadora.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 dias en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 39.787

CITIBANK N. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Entidad: INDETERMINADA, según consta en los estatutos de la Entidad.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-88
(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	235.502.082.-
— Bancos y corresponsales	799.224.262.-
	1.034.726.344.-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	102.427.265.-
— Sin cotización	135.846.-
	102.563.111.-
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	199.087.387.-
— Documentos a sola firma	326.952.316.-
— Documentos descontados y comprados	656.549.790.-
— Hipotecarios	780.590.-
— Prendarios	369.463.986.-
— Personales	157.605.259.-
— Créditos documentarios	29.663.610.-
— De títulos públicos	712.625.954.-
— Otros	805.054.371.-
Menos: Intereses documentados	——
	3.257.783.263.-
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	615.120.478.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	22.670.279
	3.850.233.462.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	479.145.511.-
— Pagos por cuenta de terceros	124.241.310.-
— Compras a término de moneda extranjera	1.545.468.417.-
— B. C. R. A Depósito a plazo COM. A 1241	1.078.824.998.-
— Diversos	553.886.215.-
	3.781.566.451.-
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.003.440.964.-
	4.785.007.415.-
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	90.915.194.-
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipos de impuestos	54.577.014.-
— Préstamos al personal	11.275.239.-
— Anticipos por compras de bienes	8.056.253.-
— Ahorro obligatorio	11.104.990.-
— Otros	14.430.348.-
	99.443.844.-
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	38.414.822.-
	137.858.666.-
H.BIENES DE USO (Anexo D)	608.711.479.-
I. BIENES DIVERSOS(Anexo D)	62.695.050.-
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	44.754.142.-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	18.068.830.-
TOTAL DEL ACTIVO	10.735.533.693.-

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	211.015.562.-
— Otras cuentas a la vista	9.545.854.-
— Ahorro común y especial	190.962.524.-
— Otras cuentas especiales	1.764.363.-
— Plazo Fijo	3.374.518.493.-
— Otros	20.379.128.-
	3.808.185.924.-
Más: Ajustes e intereses devengadas a pagar	143.991.060.-
	3.952.176.984.-
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	477.967.374.-
— Banco Central de la República Argentina	990.598.693.-
— Otros Bancos	1.730.530.947.-
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	49.639.-
— Acreedores por compra a término de moneda extranjera	1.438.931.693.-
— Diversas	325.835.791.-
	4.963.914.137.-
Mas: Ajustes e intereses a pagar	417.616.285.-
	5.381.530.422.-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	17.629.799.-
— Impuestos a pagar	35.839.901.-
— Acreedores por compra de bienes	6.006.507.-
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	13.119.108.-
— Otras	7.964.950.-
	80.560.265.-
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	1.169.644.-
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	10.526.123.-
TOTAL DEL PASIVO	9.425.963.438.-

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL	17.080.460.-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.132.306.675.-
SUB-TOTAL	1.149.387.135.-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	150.913.682.-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	9.269.438.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.309.570.255.-
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	10.735.533.693.-

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	1.193.565.025.-
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	40.888.073.-
— Garantías recibidas	1.518.899.085.-
— Otras garantías otorgadas por obligaciones directas	394.984.723.-
— Otras garantías otorgadas	389.852.424.-
— Documentos redescontados	483.163.009.-
— Valores en custodia	1.495.436.571.-
— Valores al cobro	1.092.353.610.-
— Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	2.696.836.-
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	13.095.317.-

Las notas 1 a 4 y anexos que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1989,

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 1988

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	595.057.435.-	0	595.057.435.-
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	7.830.986.800.-	83.797.460.-	7.914.784.260.-
— Resultado por locación financiera	166.881.088.-	0	166.881.088.-
— Resultado por títulos públicos	538.629.137.-	13.370.845.-	551.999.982.-
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambioa término	0	118.900.544.-	118.900.544.-
	9.131.554.460.-	216.068.849.-	9.347.623.309.-
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	4.999.701.152.-	217.754.047.-	5.217.455.199.-
— Cuenta regulación monetaria	-3.920.691.-	0	-3.920.691.-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	103.805.744.-	1.821.156.-	105.626.900.-
— Primas por compra de cambio a término	0	2.547.306.075.-	2.547.306.075.-
	5.099.586.205.-	2.766.881.278.-	7.866.467.483.-
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	34.725.165.-	0	34.725.165.-
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	326.985.518.-	98.173.583.-	425.159.101.-
— Alquiler cajas de seguridad	12.366.176.-	0	12.366.176.-
— Otros	171.275.052.-	220.706.-	171.495.758.-
	510.626.746.-	98.394.289.-	609.021.035.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	24.122.826.-	3.751.625.-	27.874.451.-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	22.337.892.-	1.434.757.-	23.772.649.-
— Aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios	9.980.197.-	1.967.887.-	11.948.084.-
	56.440.915.-	7.154.269.-	63.595.184.-
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-1.040.300.135.-	-102.108.822.-	-1.142.408.957.-
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	455.491.465.-		455.491.465.-
— Honorarios y servicios administrativos contratados	62.452.518.-		62.452.518.-
— Depreciación de bienes de uso	87.360.732.-		87.360.732.-
— Representación, viáticos y movilidad	49.520.363.-		49.520.363.-
— Electricidad y comunicaciones	65.352.229.-		65.352.229.-
— Impuestos	53.053.106.-		53.053.106.-
— Mantenimiento, conservación y reparaciones	48.663.363.-		48.663.363.-
— Otros	163.739.600.-		163.739.600.-
	985.633.376.-		985.633.376.-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.425.495.410.-	-2.561.681.231.-	-136.185.821.-
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Utilidad por operaciones con bienes de uso			8.093.341.-
— Previsiones desafectadas			1.258.962.-
— Intereses punitorios			60.994.577.-
— Alquileres			899.740.-
— Créditos recuperados			7.760.719.-
— Ajustes e intereses por créditos diversos			18.620.000.-
— Otras			24.440.708.-
			122.068.047.-
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por operaciones con bienes de uso			6.777.482.-
— Depreciación de bienes diversos			976.018.-
— Amortización llave de negocio			5.594.271.-
— Donaciones			1.699.343.-
— Aporte al I. S. S. B.			1.700.114.-
— Otras			3.067.809.-
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			19.815.037.-
			59.254.158.-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			25.321.347.-

Buenos Aires, 3 de febrero de 1989.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

NOTA 1 - Normas Contables

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 551), el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica No. 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2. Modificación del coeficiente de reexpresión de los estados contables.

El Banco Central de la República Argentina derogó, por la comunicación "A" 1210 del 22 de junio de 1988, la modificación dispuesta oportunamente al coeficiente de ajuste de junio de 1985 aplicado hasta el ejercicio anterior por las entidades financieras para la reexpresión de sus estados contables a moneda constante. El efecto de la registración del cambio mencionado sobre los presentes estados contables representa un incremento del total del activo y del patrimonio neto de A 68.743.128, y una disminución en la ganancia del ejercicio de A 1.459.196. El Ajuste de los saldos al inicio del ejercicio originó una pérdida de A 39.877.421, la que se expone en el Estado de evolución del patrimonio neto en el rubro Resultados no Asignados.

1.3. Criterios de valuación

1.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio y aplicable a cada tipo de operación.

1.3.2. Devengamiento de ajustes a intereses

1.3.2.1. Ajustes de capital

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones. Los ajustes del ejercicio han sido imputados en su totalidad a los resultados del mismo.

1.3.2.2. Intereses

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— Operaciones en australes con cláusula de ajuste de capital;
— Operaciones en moneda extranjera;
— Operaciones a plazos no superiores a 92 días;
— Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días.

1.3.3. Títulos Públicos

1.3.3.1. Con cotización

Los títulos públicos con cotización han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

1.3.3.2. Sin cotización

Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico-Financiera Ley Nº 22.510, han sido valuados a su costo actualizado al cierre del ejercicio, más las rentas devengadas y no cobradas a esa fecha.

1.3.4. Bienes en locación financiera

Estos bienes han sido valuados a su costo más los ajustes devengados por las sumas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 1988. La amortización se ha determinado mensualmente restando el valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos, del valor de origen de los bienes más los ajustes registrados contablemente.

1.3.5. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos estan valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de bienes inmuebles revaluados técnicamente según lo permitido por las normas del Banco Central fueron reexpresados al cierre del ejercicio. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

1.3.6. Otros bienes diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado.

1.3.7. Bienes intangibles

Los bienes intangibles han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de la llave de negocio ha sido calculada en base a 120 meses.

1.3.8. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido y las gratificaciones por renuncias o retiros del personal son cargadas a resultados de acuerdo con estimaciones fundadas en la experiencia de ejercicios anteriores.

1.3.9. Impuesto a las ganancias

Los estados contables al 31 de diciembre de 1988, no incluyen cargo alguno por dicho concepto, por arrojar el cálculo a esa fecha quebrantos impositivos acumulados.

NOTA 2 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

2.1. Al 31 de diciembre de 1988 existían prendas a favor del Banco Central otorgadas sobre documentos de la cartera líquida por un importe de ₳ 394.848.877.- en garantía de préstamos otorgados por el Banco Central.

2.2. El Banco participa en el régimen de refinanciación establecido por la Ley Nº 22.510 habiendo adherido al régimen de garantía sobre los préstamos. Por lo tanto, los títulos representativos del bono Nacional de Consolidación Económico-Financiera por un importe de ₳ 135.846.-, incluidos en el rubro "Títulos Públicos", están caucionados en favor del Banco Central en garantía de los préstamos otorgados por esta Institución dentro del regimen de refinanciación mencionado.

2.3. Al 31 de diciembre de 1988 existían documentos redescontados en moneda extranjera por el Banco Central, incluidos en el rubro "Préstamos", por el equivalente a ₳ 483.163.009.- por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

2.4. De acuerdo con lo establecido por el Banco Central se han constituido los depósitos previstos en las Comunicaciones "A" 327, 328, 946, 1241, 1255, 1292 y 1294. Al 31 de diciembre de 1988 dichos depósitos que se encuentran incluidos en los rubros "Disponibilidades" y "Otros créditos por intermediación financiera", ascienden a ₳ 241.194.964.- y ₳ 2.171.540.734.-, respectivamente.

NOTA 3 - INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322. Por tal razón, las disposiciones de dicha Comunicación relacionadas con primas de cambio a término y operaciones actualizadas por la variación que experimente el índice de ajuste financiero y el de actualización de préstamos concertados a corto plazo que se considera la base de imposición por la Ley Nº 19.322 no han sido tomadas en consideración el efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al 31 de diciembre de 1988.

A raíz de ello, en la actualidad existen distintas actuaciones judiciales en curso, con el fin de resolver dicha controversia y de las que forman parte esta entidad, el Banco Central de la República Argentina y el mencionado Instituto.

En opinión de los asesores legales del Banco, existen razonables posibilidades de que en esta controversia no surjan pasivos significativos para la Entidad, en función de una sólida posición jurídica al respecto.

NOTA 4 - PUBLICACION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 3 de febrero de 1989. Price Waterhouse & Co. — Fernando A. Cardone, Contador Público (U.B.A.) Tº XXXIV Fº 57. Lic. Adm. Tº IX - Fº 147. C.P.C.E. Capital Federal (Socio) — Daniel H. Di Gaeta, Area Contable — Claudio Picchi, Gerente General — H. R. Hanbley, Autoridad Máxima.

INFORME DEL AUDITOR

(Para ser presentado al Banco Central de la República Argentina)

Buenos Aires, 3 de febrero de 1989.

Al Representante Legal de Citibank N. A., Sucursal Buenos Aires, Argentina. Bartolomé Mitré 530. Buenos Aires.

1. Hemos examinado el balance general de Citibank N. A., Sucursal Buenos Aires, Argentina, al 31 de diciembre de 1988 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. En nuestra opinión, los estados contables del Citibank N. A., Sucursal Buenos Aires, Argentina, al 31 de diciembre de 1988 demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, excepto por la modificación del coeficiente utilizado para la reexpresión de los estados contables mencionada en nota 1.2, cambio con el cual concordamos.

3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 3; y

c) al 31 de diciembre de 1988 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 11.930.951,84, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese mismo organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. — Dr. Fernando A. Cardone, (Socio) Contador Público (U. B. A.) Tº XXXIV Fº 57 LIC. ADM. Tº IX - Fº 147 - C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 07/02/89 Legalización Nº 339533 I T. 12. CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. CARDONE FERNANDO ALEJANDRO tiene registrada en este Consejo Profesional de CP. al Tº 34 Fº 57 encontrándose plenamente habilitado como tal. Dra. Susana A. M. de Coleman. Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 38.942